



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

***“FORMACIÓN DOCENTE PARA ATENDER
LA DIVERSIDAD”***

Tesis previa a la obtención del título de
Licenciada en Psicología Educativa en la
Especialización de Educación Básica

Autoras: Ruth Lorena Álvarez López.

Sonia Elizabeth Vázquez Navarro.

Directora: Mgst. Ruth Germania Clavijo Castillo.

CUENCA - ECUADOR

2014

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: “Formación docente para atender la diversidad”, tuvo como objetivo constatar los conocimientos que poseen los docentes de las escuelas fiscales de la ciudad de Cuenca-Ecuador para atender a la diversidad del estudiantado y en base a ello proponer un bloque de contenidos formativos prácticos para la preparación de los docentes.

Esta investigación corresponde a un estudio de tipo mixto cuanti-cualitativo, se cumplió mediante la recopilación de información de diferentes fuentes bibliográficas para conformar el referente teórico. En tanto que para el estudio de campo se aplicó la encuesta a 95 docentes de 12 establecimientos educativos, utilizando la técnica de la encuesta y como instrumento se recurrió al cuestionario con preguntas de base estructurada.

Luego de la correspondiente tabulación y análisis de los datos, se pudo advertir que la mayoría de los profesores encuestados no han participado de cursos sobre atención a la diversidad e inclusión de estudiantes en el aula de clases, si bien es cierto consideran que todos los educandos deberían estar en los centros escolares, los docentes manifiestan que no están preparados para atender sus particulares necesidades, puesto que desconocen lo referente a las características que tienen los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, las adaptaciones curriculares y la evaluación de los aprendizajes, entre otros elementos, que limitan su accionar dentro del aula de clases.

Por todo lo anotado y en base a la información recolectada mediante la aplicación de la encuesta, se justifica una capacitación al profesorado sobre la atención a la diversidad.

Palabras claves: Diversidad, Necesidades Educativas Especiales, Adaptaciones

Curriculares, Formación Docente, Evaluación.



ABSTRACT

This research work entitled "Teacher training to address diversity," aimed to ascertain the knowledge held by teachers in public schools of the city of Cuenca, Ecuador to address the diversity of students and propose a block of valid for the preparation of teachers teaching content.

This research corresponds to a quantitative and qualitative study of mixed type, was met by collecting information from different literature to form the theoretical reference sources. While studying for the survey was administered to 95 teachers from 12 educational institutions, using the survey technique and was used as a tool to structured questionnaire with basic questions.

After the corresponding tabulation and analysis of data, it was noted that most of the teachers surveyed have not participated in courses for diversity and inclusion of students in the classroom, although consider that all learners should be in schools, teachers say they are not prepared to meet your individual needs, as known regarding the characteristics that have students with special educational needs, curriculum adaptations and learning assessment, inter alia that limit their actions within the classroom.

For all scored and based on the information collected through the implementation of the survey, teachers training on attention to diversity is warranted.

Keywords: Diversity, Special Needs Education, Adaptations Curriculum, teacher training, evaluation.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORADA	1
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
DEDICATORIA.....	10
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	14
RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	14
1.1. Orígenes de la educación inclusiva y sus acuerdos internacionales.....	14
1.1.1. Segregación de las personas con diversidad	14
1.1.2. Acuerdos y declaraciones internacionales sobre la Educación Inclusiva	20
1.2. De la educación especial a la educación inclusiva en Ecuador.....	23
1.3. Marco legal de la educación inclusiva en el Ecuador.....	27
1.4. Conceptos básicos de discapacidad, diversidad e integración	31
1.5. Educación inclusiva: Finalidad	34
CAPÍTULO II	37
ESCUELA INCLUSIVA Y SUS ELEMENTOS	37
2.1. Características del centro inclusivo.....	37
2.1.1. Principios de la educación inclusiva.....	37
2.1.2. Principales características de la escuela inclusiva.....	38
2.1.3. El aula inclusiva y sus características	39
2.2. Aspectos curriculares y metodológicos	40
2.3. La Evaluación.....	43
2.3.1. La evaluación psicopedagógica	43
2.3.2. La evaluación del aprendizaje	44
CAPÍTULO III	45
EL DOCENTE INCLUSIVO	45
3.1. Perfil del docente en el centro inclusivo	45
3.2. Aspectos curriculares en la formación del docente inclusivo	47
3.3. Currículo Ecológico	49



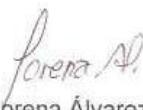
CAPÍTULO IV	53
ESTUDIO DE CAMPO	53
3.1. Objetivos	53
3.2. Tipo y diseño de estudio	53
3.3. Población	53
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación.....	54
3.5. Procedimiento desarrollado	54
3.6. Análisis e interpretación de resultados.....	56
CONCLUSIONES.....	84
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXOS	92



CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Ruth Lorena Álvarez López, autora de la tesis "Formación docente para atender la diversidad", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su reglamento de propiedad intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Psicología Educativa en la Especialización de Educación Básica. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 23 de junio de 2014



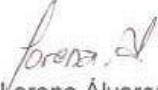
Ruth Lorena Álvarez López
0102940160



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Ruth Lorena Álvarez López, autora de la tesis "Formación docente para atender la diversidad", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 23 de junio de 2014


Ruth Lorena Álvarez López
0102940160



CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Sonia Elizabeth Vázquez Navarro, autora de la tesis "Formación docente para atender la diversidad", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su reglamento de propiedad intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Psicología Educativa en la Especialización de Educación Básica. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 23 de junio de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sonia Elizabeth Vázquez".

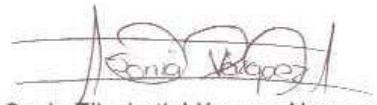
Sonia Elizabeth Vázquez Navarro
0104934039



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Sonia Elizabeth Vázquez Navarro, autora de la tesis "Formación docente para atender la diversidad", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 23 de junio de 2014



Sonia Elizabeth Vázquez Navarro
0104934039



DEDICATORIA

La presente Tesis está dedicada con todo cariño

a todas las personas importantes en mi vida.

En primer lugar a Dios por permitirme cumplir uno más de sueños.

Con todo mi cariño y amor a mis padres quienes me apoyaron en todo momento,

con ejemplos de amor y de entrega a lo que se propone en la vida.

A mi esposo y mi hijo, quienes con paciencia, amor y comprensión me inspiraron para poder seguir adelante y superarme,

esta tesis lleva mucho de ustedes gracias por estar a mi lado...

Ruth Lorena.

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño:

A mi Dios, a la Virgen de Guadalupe y al Divino Niño Jesús por haberme dado la vida y por estar conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar y no desmayar en los problemas que se presentaban enseñándome a encarar adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento y permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy.

A mi viejita Mercedes la mejor madre del mundo no sé cómo agradecerle pero a través de estas palabras quiero expresarle mi más sincero y profundo agradecimiento, mamita gracias por ser el pilar más importante en mi vida tu tenacidad y lucha han hecho de ti el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí sino para mis hermanos y por demostrarme siempre tu cariño y apoyo incondicional.

A mi papito Luis gracias por apoyarme, que a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento al igual que para mí es especial.

A mis hermanos Ramiro y Fabián, a quien quiero como a unos padres gracias por darme su apoyo total y por siempre estar dispuestos a escucharme y ayudarme.

A mis sobrinos que son como mis hermanos Franklin, Daniel, Carlos, Gabriela gracias por las risas, picardías y por estar siempre a mi lado apoyándome.

A mi hermana María, porque te amo infinitamente hermanita.

Y por último a mi Pelusa que ella nunca fue mi mascota sino mi amiga que estuvo y está conmigo todo el tiempo no me hablaste con tu voz sino con tu mirada.

Los amo a todos.

Sonia Elizabeth.



AGRADECIMIENTO

Debo agradecer de manera muy especial y sincera a la Master Ruth Clavijo Castillo por aceptarme para poder realizar esta tesis bajo su dirección, su apoyo y confianza en mi trabajo y su gran capacidad para guiar mis ideas han sido un aporte invaluable en esta tesis.

De igual manera quiero agradecer a mi compañera de Tesis Sonia Elizabeth Vázquez Navarro, que ha estado conmigo en todo momento durante el tiempo que se ha realizado esta tesis.

Ruth Lorena.

A Dios, por su infinito amor y bondad, por guiar y bendecir mi camino.

A la Universidad Estatal de Cuenca, en especial a la Facultad de Psicología por ser mí segundo hogar, quien dejó en mi mente y espíritu los mejores recuerdos y enseñanzas y en ella a los distinguidos docentes quienes con su profesionalismo y ética pusieron de manifiesto en las aulas, encaminando a cada uno de los que acudimos con sus conocimientos que nos servirán para ser útiles a la sociedad.

A mi Directora Master Ruth Clavijo, quien con su experiencia como docente ha sido la guía idónea, durante el proceso que ha llevado el realizar esta tesis, me ha brindado el tiempo necesario, como la información para que este anhelo llegue a ser felizmente culminada.

A mi compañera Lorena Álvarez por su apoyo y compañía a lo largo de mi carrera.

Sonia Elizabeth.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento del derecho a la igualdad que tienen todos los seres humanos ha tomado gran relevancia dentro de la sociedad actual, esta situación lleva a cuestionarnos a todos, sobre nuestra formación para hacer frente a este justo derecho, más aún cuando en la actualidad está determinado que la educación constituye uno de los principales entornos donde debe vivirse este cambio.

Es allí donde emerge el presente estudio denominado: "Formación docente para atender la diversidad", investigación que cumple el objetivo de indagar acerca de los conocimientos que manejan los docentes para atender la diversidad de estudiantes dentro del aula de clases, diagnóstico que permitirá sugerir diferentes temas y contenidos en los que deberán formarse los profesores.

Para alcanzar la meta propuesta se llevó a cabo el siguiente proceso investigativo: En el Capítulo I se ubica una breve reseña histórica sobre el camino recorrido para atender a las personas con diversidad a lo largo de la historia. También constan los principales acuerdos internacionales suscritos por los diferentes países en torno a este tema, el marco legal que brinda protección a estas personas en nuestro país dentro del ámbito educativo y algunos conceptos básicos respecto a este tema.

En el Capítulo II se aborda las principales características de la Educación Inclusiva dirigidas al centro, al aula y al docente, además de analizar las diferentes estrategias metodológicas que sirven para atender a los estudiantes con diversidad.

Dentro del Capítulo III se ubica el perfil que debe reunir el docente inclusivo, al igual que algunos aspectos curriculares a considerar para la formación docente.

En el capítulo IV se encuentra la información del estudio de campo realizada a los docentes sobre sus conocimientos acerca de la Inclusión Educativa. En la parte final constan las conclusiones a las que se llegó luego de cumplir con toda la investigación, acompañadas de sus respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I

RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

1.1. Orígenes de la educación inclusiva y sus acuerdos internacionales

Desde épocas remotas, la mayoría de grupos humanos han sentido la necesidad de transmitir a las nuevas generaciones todo el bagaje de tradiciones, costumbres y ritos, tanto sociales y culturales que a lo largo del tiempo han amalgamado y que les identifica del resto de colectividades. A inicios, este proceso se lo llevó por vía oral y mediante la observación, pero éste se iba dificultando cada vez más por la amplitud que el conocimiento alcanzaba. Posteriormente y con la escritura esta actividad fue asignada a determinadas personas, siendo este el inicio de la educación como tal.

Una de las metas que persigue la educación es la de *formar a todos en todo*, aspecto que se convierte en un verdadero desafío, pero que también puede ser concebida como la antesala de la Educación Inclusiva y el punto de partida de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

A lo largo de la historia se han dado varios momentos en torno a la Educación Inclusiva planteándose una serie de ideas y condiciones que han permitido avanzar y perfeccionar la atención a la diversidad. A continuación se detallan varias etapas por las que ha tenido que transcurrir este proceso a lo largo de la historia:

1.1.1. Segregación de las personas con diversidad

Según Paredes (2008), a lo largo del tiempo, la diversidad ha dado origen a sentimientos de rechazo a las personas que presentan estas cualidades, donde predominaba el abandono, y el infanticidio hacia estos individuos caracterizados como deficientes.

El problema de las personas con deficiencias podría decirse que no ha sido la falta de integración, sino precisamente exceso de integración; puesto que siempre tuvieron su sitio marcado, y cuando el individuo e, incluso, los individuos o los grupos fueron

consiguiendo mayor grado de autonomía, de autodeterminación y de movilidad social, ellos siguieron conservando el puesto asignado, la plaza permanente entre los atípicos y los pobres, la doble marginación: orgánico-funcional y social. (Parra, 2011, p. 140)

Años atrás las personas con diversidad fueron consideradas como un castigo para las familias siendo éstas las únicas encargadas de la educación de los individuos con diversidad, ya que estaban obligadas a vivir sin ningún tipo de educación, desarrollo, ni de integración en la sociedad.

La educación al igual que la sociedad ha introducido medidas no muy cercanas a la democratización, lo que ha llevado en cierto modo a la discriminación de algunos grupos como los estudiantes pertenecientes a minorías étnicas y grupos culturales minoritarios o de personas con discapacidad etc. Todas estas dificultades que se han presentado en el sistema escolar, son factores que demuestran claramente la necesidad de construir una escuela para todos.

Para Jiménez (2007), la diversidad ha sido un objeto de discriminación ante la sociedad. No obstante actualmente también existen estos prejuicios en la educación ya que todavía se sigue con la educación tradicional en la discapacidad, en la cual se tiene como lástima a personas de inclusión, siendo estas segregadas totalmente de la sociedad por no considerarse aptas para la misma y siendo solo un cargo para las familias.

En virtud de lo expresado se debe considerar que existen diferentes etapas por las cuales ha transcurrido la relación de la sociedad y la educación con las personas que presentan diversidad, esto a nivel mundial, entre las cuales tenemos las siguientes:

- **Modelo tradicional.**- En este modelo las personas con diversidad, eran objeto de lástima, compasión, caridad, y sobre todo la persona con diversidad era definida como una persona enferma, estaban subvaloradas en sus capacidades y se les utilizaba términos estigmatizantes y peyorativos para referirse a cada condición de las personas, estos

términos son: lisiado, mongólico invalido, subnormal, términos que desvalorizan a la persona.

Se puede decir que si seguiríamos con el modelo tradicional de la educación no habría cabida para las personas con diversidad, ya que el modelo tradicional rechaza a este grupo de personas, puesto que fueron consideradas no aptas o competentes para la sociedad, siendo un problema que solo las familias deben acoger.

- **Origen de la escuela especial para personas con diversidad.-** A decir de Parra (2011), con el pasar del tiempo el Estado reconoció que el problema de las personas con diversidad no era un inconveniente solo de la familia sino de la sociedad, es así que en el siglo XVI nace la educación especial para atender a este importante grupo, pero su mayor desarrollo fue en el siglo XVII en el año 1828 en Francia, donde surgieron las primeras escuelas creadas para personas con diversidad.

Según el mismo autor, otro aspecto importante de esta época es el advenimiento del lenguaje de señas creado por Charles Michel de Épée quien se dedicó a la enseñanza y salvación de los sordos en un refugio que mantenía con sus propios ingresos. Este refugio se convertiría en 1771 en la primera escuela con gratuidad para las personas que eran sordas. También está la figura de Luis Braille, en 1829, quien era ciego y se le recuerda por la invención del sistema de lectura para ciegos que lleva su mismo apellido. Con el avance de estos desarrollos se pudo demostrar que las personas con discapacidad son capaces de educarse y aportar a la sociedad y competir intelectualmente con otras personas que no presentan estas cualidades.

- **La pedagogía terapéutica.-** Es una ciencia que nace entre los siglos XIX y XX centrando su interés en las personas con discapacidad y abarca diferentes enfoques como el médico, el psicológico y naturalmente el pedagógico.

- **La tendencia psicométrica.-** La tendencia psicométrica nace con el francés Alfred Binet, quien desarrolló la primera prueba de inteligencia y los resultados fueron clasificados en jerarquías, en función de la capacidad mental. Luego en el año de 1905, se da la atención educativa especializada, es decir nacen las escuelas especiales para las personas con retraso mental.

El test Binet-Simon fue de gran importancia porque tenía como objetivo identificar a las personas que necesitaban atención especial, es decir para mejorar la educación de estos sujetos, se rechaza la exclusión de los estudiantes que presentaban retraso mental y las pocas oportunidades que estas personas tenían dentro de la sociedad, tal como lo asevera Parra (2011).

- **La Educación Especial.-** En Europa por el año 1917, inicia la educación a los niños con dificultades de aprendizaje y se ve la necesidad de clasificar a los estudiantes, de esta manera se crean las aulas especiales en las escuelas regulares, para luego crear las escuelas de educación especial. De este modo es que surge la necesidad de formar a los docentes para atender a este grupo de estudiantes, además de la creación de programas educativos especiales y la creación de un centro educativo especial para las personas con retraso mental, a estos centros acudían los niños rechazados del sistema regular educativo.
- **De la educación especial a la educación integrada.-** La escuela de integración en el pasado no tuvo mucho éxito, a pesar de que el objetivo de esta escuela era el de solventar los problemas de segregación que se presentaba en la escuela tradicional y a la inoperancia de la escuela especial, ya que muchos niños con discapacidad no se acoplaban en la educación especial. Para Juárez (2010), la educación integradora es un proceso educativo por medio del cual los niños con NEE (Necesidades Educativas Especiales), pueden incorporarse poco a poco a las aulas regulares sin importar sus necesidades físicas y que puedan adentrarse en

la sociedad, logrando así la mayor integración de los niños en la jornada escolar normal.

Según Parra (2011), en el año de 1969 nace el concepto de normalización, término proveniente de los países escandinavos, la cual defendía el uso de medios educativos para que cada persona tenga comportamientos propios de la normatividad general.

El informe *Warnock* realizado en el año de 1978, donde una comisión de educación integrada por países como Inglaterra, Escocia y Gales, presidida por la británica Mary Warnock, en referencia a la educación especial y las NEE de los estudiantes, afirman que la educación es un derecho al que todos deben tener acceso, además aclaran que las necesidades educativas son comunes a todos los niños y que los fines de la educación siempre serán los mismos para todos, confirmando así la diversidad que hay entre los estudiantes.

Para esta comisión un niño con NEE es aquel que tiene inconvenientes en toda su vida escolar y que requiere atención y recursos educativos particulares y los recursos educativos para ello se requiere de formación profesional de los maestros, implementación de material didáctico, eliminación de barreras arquitectónicas, psicológicas y pedagógicas, entre otras. Todo este enunciado es parte del denominado informe *Warnock*.

El concepto de necesidades educativas especiales forma parte del movimiento de integración educativa en donde la educación se enfoca en las personas con diversidad para que estos sean parte de la educación y se sientan parte de la sociedad sin la presencia de prejuicios.

Para Parra (2011), la educación integradora persigue los siguientes objetivos:

- a) Brindar oportunidades para los estudiantes para aprender con la interacción.

- b) Hacer que los estudiantes de discapacidad estén aptos para profesiones futuras y que representen a la sociedad.
 - c) Desarrollar los aspectos sociales y académicos para los estudiantes con discapacidad.
 - d) Promover aprecio, consideración y comprensión a las personas que tengan diferencias individuales.
 - e) Impulsar a que las personas con discapacidad presten servicios a la sociedad sin estigmatizarlo.
- **De la educación integradora a la educación inclusiva.-** El paso de una cultura escolar integradora a un cultura escolar inclusiva es una tarea muy difícil y de profundos cambios, por estas razones es que su proceso ha llevado diversos comentarios negativos, es que el centrar toda la atención de la escuela a la diversidad de estudiantes requiere de transformaciones ACTITUDINALES, de estrategias y recursos de todos los miembros de la comunidad educativa, tal como afirma Valcare:

“La necesidad de una nueva cultura escolar inclusiva es, sin duda, una tarea difícil por lo que supone de cambio profundo. Hoy esperamos de la escuela que sea capaz de lograr la adaptación de la oferta educativa a la diversidad del alumnado, a diferencia del esfuerzo que se requería a éste cuando el discurso centraba su atención en la integración, exigiendo su adaptación y asimilación a la oferta. En este sentido pretendemos pasar de una escuela integradora con espacios para la diversidad, fruto de múltiples clasificaciones fundamentadas en la diferencia a una escuela inclusiva como espacio de diversidad, basada en lo común” (Valcarce, 2011, p. 120)

La educación inclusiva establece un enfoque en la educación apoyado en la valoración de la diversidad, como unos de los elementos del proceso enseñanza aprendizaje para favorecer el desarrollo de los individuos. Siendo el concepto de educación inclusiva mucho más amplio que el de integración educativa porque forma parte de un supuesto destino que se relaciona con la educación regular y la escuela común. La educación inclusiva compromete a

que todos los niños, niñas y adolescentes aprendan de igual manera sin ninguna distinción ni discriminación.

1.1.2. Acuerdos y declaraciones internacionales sobre la Educación Inclusiva

El advenimiento de la Educación Inclusiva tiene sus orígenes en varios acuerdos y declaraciones internacionales que han sido concertados entre diferentes países, con el único objetivo de lograr la democratización de la educación; a continuación se detallan algunos de los convenios más sobresalientes:

- **Programa de Acción Mundial para los impeditos 1982.-** Según la página electrónica de la Organización de las Naciones Unidas, en su Asamblea General, fue declarado como el Año Internacional de las Personas con Discapacidad el año 1982; en él se trataron diferentes temas como: la atención a las mujeres con discapacidad, las cuales requieren de manera primordial de atención especial. Generalmente las mujeres sufren de discriminación debido a su género y al poseer discapacidad este problema se acrecienta, lo que les hace mucho más vulnerables, debido al abuso y al maltrato que pueden recibir por estas condiciones.

Igualmente en esta convención se abordó el ideal de conseguir “la igualdad de oportunidades” para todas las personas con diversidad en general, lo cual conlleva a desarrollar una serie de transformaciones de distinto tipo lo que involucra un alcance tanto a nivel social como a nivel personal.

- **Declaración de Salamanca.-** En Salamanca España en el año de 1994 se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, el cual se desarrolló en torno a los datos expuestos en el Informe Warnock. En este encuentro se establecieron las políticas y lineamientos que permitan atender a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, además se trató sobre el Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales.

La educación es para todos, sin distinción de ningún tipo, es la frase que resume lo más importante tratado en esta cita, además del compromiso de brindar enseñanza a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales dentro del sistema regular de educación; este resulta ser uno de los pilares para el establecimiento de las denominadas *escuelas integradoras*, que dirigen el proceso educativo centrado en el niño y sus particularidades, para lo cual se debe adaptar los contenidos, recursos y estrategias en función de las necesidades de los educandos. Todo lo anotado consta en el documento denominado: *La Declaración de Salamanca de 1994*.

- **Foro mundial de Dakar.**- En Dakar-Senegal en el año 2000, se llevó a cabo el Foro Mundial sobre Educación para Todos, el mismo que tenía como frase de identificación: “*Cumplir nuestros compromisos*”. En esta reunión se trataron aspectos sobre la atención que requieren los estudiantes más vulnerables, dentro de los cuales se encuentran los que poseen discapacidad.

El resumen de los principales acuerdos a los que se llegaron en esta convención y que han sido tomados del documento original, son los que a continuación se detallan:

- Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desconocidos, además de velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes, garantizando a niños y niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

Un aspecto fundamental logrado en este foro mundial y que consta en el documento de la UNESCO redactada en el año 2000, apunta a la inclusión de los niños con necesidades especiales, de minorías étnicas desfavorecidas y comunidades aisladas en la educación regular, esto involucra que los sistemas educativos deben ser reestructurados en

todos sus componentes para convertirse en centros integrales y flexibles que puedan atender de manera eficiente las necesidades de todos los estudiantes.

Lo tratado en este foro se resume en el siguiente texto:

El derecho a la educación impone a los Estados la obligación de garantizar a todos los ciudadanos la oportunidad de cubrir sus necesidades básicas de aprendizaje. La enseñanza primaria debe ser libre, obligatoria y de buena calidad. Por diversificados que estén los sistemas de educación del futuro, habrán de ser transparentes y rendir cuentas sobre cómo se administran y financian. Será preciso complementar y apoyar el papel indispensable que cumple el Estado en la educación por medio de alianzas decididas y generales en todos los niveles de la sociedad. La Educación para Todos supone la participación y el compromiso de todos en la educación. (UNESCO, 2000, p.12)

- **Convención de los derechos de las personas con discapacidad.-** En Nueva York, el 13 de diciembre de 2006, se lleva a cabo la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, en donde se da un hecho trascendental en las políticas que legislaban para la personas con discapacidad, en este encuentro se expide el primer instrumento de derechos humanos del siglo XXI. En este documento se da un giro total a los enfoques que hasta ese momento se poseía en relación a los individuos que poseen discapacidad, éste incluye componentes de carácter civil, político, económico, cultural pero sobre todo posee una esencia social, que persigue el cambio de concepciones tradicionales que se llevaba para permitir una participación más activa de este grupo dentro del ámbito educativo, laboral y social que equipare sus derechos y oportunidades con el resto de la población.

A continuación se presentan los principios fundamentales que sustentaron esta convención y que fueron tomados del documento original de la página electrónica de la UNESCO, expedidos en el año 2006:

1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
2. La no discriminación.
3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
5. La igualdad de oportunidades.
6. La accesibilidad.
7. La igualdad entre el hombre y la mujer.
8. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Con todos estos compromisos establecidos, es obligación de los países participantes de este tratado el buscar las políticas, leyes, normas y acuerdos para llevar a cabo su implementación en cada uno de sus territorios, buscando devolver los derechos que han sido restringidos a las personas discapacitadas por mucho tiempo.

1.2. De la educación especial a la educación inclusiva en Ecuador.

En lo que tiene que ver con el Ecuador, la educación ha tenido un sinnúmero de cambios los mismos que han sido realizados bajo las directrices de acuerdos nacionales, pero sobre todo de los convenios internacionales. A continuación se detalla un avance de la evolución que ha tenido la educación de las personas con discapacidad en nuestro país, a decir de Marcela Santos (2009), en su obra *“Marco Conceptual de la Educación Inclusiva”*:

- **Periodo Asistencial.-** En el Ecuador entre los años 1940 y 1950 no existía atención educativa a las personas que presentaban diversidad

(discapacidad de esa época), ya que se les etiquetaban como individuos que no podían valerse por sí mismos, razón por la que la única opción era el hogar; y con mucha dificultad podían asistir a los hospitales psiquiátricos para recibir servicio asistencial de tipo médico.

Durante esta etapa, la atención a las personas que presentaban discapacidad se basaba en cuidar de su salud, en brindarles alimentación, protección y hacer actividades lúdicas pero las pedagógicas eran escasas o casi nulas.

- **Surgimiento de primeras escuelas especiales.-** Es en el año de 1951 cuando surgen las dos primeras escuelas especiales en nuestro país: la Escuela Municipal de No Videntes ubicada en la ciudad de Guayaquil y el Instituto Fiscal de Audición y Lenguaje en la ciudad de Quito.
- **Escuelas especiales que brindan atención psicopedagógica.-** La Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Retardo Mental FASINARM nace en los años 60, juntamente con la Asociación Ecuatoriana para Niños Retardados Mentales ASENIR, ambos domiciliados en la ciudad de Guayaquil. Gracias a estas dos instituciones los niños y jóvenes podían recibir por primera vez atención pedagógica y psicológica y el derecho de acceder a un centro de enseñanza donde se les pueda brindar una educación adecuada a sus necesidades.
- **La Institucionalización de la educación especial a nivel nacional.-** En las décadas de los años 70 y 80 se crean en todo el Ecuador los Institutos Fiscales de Educación Especial para brindar atención a los estudiantes que presentan diferentes discapacidades. El principal propósito de estos centros eran el de rehabilitar y reeducar a este grupo de personas, mediante la aplicación de métodos pedagógicos especiales que se ajusten a la discapacidad de cada estudiante.

La educación especial se sustentaba en un enfoque pedagógico terapéutico, además de preocuparse del ámbito educativo de los educandos, se prestaba atención integral en áreas de la salud y el bienestar social. Se debe considerar que entre los importantes fines que perseguían estos centros era la de insertar a este grupo de personas en el ámbito laboral, en base a sus particulares características personales.

La Ley de Educación y Cultura de 1977, es la que guía el trabajo de las escuelas especiales tanto públicas como privadas, tal como lo advierte el artículo 5 literal C de este cuerpo legal, donde se establece que las personas con discapacidad deben acceder a la educación, posteriormente en 1978 se crea el Primer Plan Nacional de Educación Especial, en el cual se encuentran objetivos, obligaciones y campos de acción del Ministerio de Educación en donde se plantea ideas de cómo se debe llevar el proceso educativo de las personas que tienen diversidad.

- **Enfoque Rehabilitador.-** En enero de 1980, el Ministerio de Educación y Cultura instaura la Unidad de Educación Especial, que es la entidad encargada del campo administrativo y técnico para la realización del Plan de Educación Especial, la cual es totalmente dependiente de la Dirección Nacional de Educación.

Su trabajo era la de proyectar, coordinar, planificar, asesorar y evaluar los programas nacionales en lo educativo. En este contexto las escuelas especiales laboraban de manera cercada y muy diferente a la educación general, teniendo sus propios principios, siendo su principal labor la de brindar atención a los individuos excepcionales (término que se utilizaba para nombrar a las personas con discapacidades). Posteriormente se manejaran términos como NEE e integración educativa, para referirse al paso de los estudiantes de las escuelas especiales a las escuelas regulares.

- **De la integración a la inclusión.-** En los años 90 toma especial interés el enfoque integrador, el mismo que sustentaba el ingreso de los estudiantes

con diversidad a las escuelas comunes, quienes debían adaptarse a la oferta educativa que tenía cada institución adecuándose a las normas, currículo, valores, etc. sin tener mayor consideración el ámbito social, cultural y las capacidades propias de cada individuo.

El Reglamento de Educación Especial promulgado en el año 2002, contiene el reconocimiento del derecho que tienen los niños y niñas a educarse en establecimientos regulares. Pero, si bien es cierto, este documento reconocía el derecho de los individuos con discapacidad, tenía alcance únicamente sobre el sistema de educación especial y sin ninguna obligatoriedad para el sistema regular de educación.

Pero la integración no alcanzó mayor éxito, por lo que la culminación de este proceso se acercaba cada vez más, a esto se sumaron recientes acuerdos internacionales en los que participó el Ecuador y los nuevos horizontes que tomaba nuestra patria, con cambios que transformarían todos los ámbitos del estado y que influenciaban sobre la educación en la búsqueda de una escuela con más atención a la diversidad.

En el año 2003, época de transformaciones que alcanzó también al sistema educativo en nuestro país, se establecen nuevos lineamientos para concebir a la escuela, como una escuela diferente en el que se brinde acogida y respuesta educativa a todos los educandos, atendiendo sus características personales, psicológicas y sociales. Una escuela con componentes que valoren la diversidad, la eficiencia, la apertura a todos y todas, una escuela que deje atrás la integración y practique la inclusión.

La educación inclusiva es un paso en el plano del derecho hacia una educación de calidad, puesto que al brindar atención a todos los alumnos en los establecimientos educativos regulares, estos centros también deben renovarse, cambiar sus prácticas y políticas para que promuevan la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, considerando siempre sus cualidades personales, tal como lo indica el Reglamento de

Educación Especial que consta en el Registro Oficial del 17 de enero del 2002.

De lo expuesto se puede establecer que en nuestro país, la política educativa en relación a las personas con diversidad, ha sido segregacionista a lo largo de la historia, pero poco a poco está fue cambiando en un inicio con la creación de centros especiales para niños con discapacidades, para luego tomar un enfoque integracionista, el cual debido a las nuevas concepciones y cambios sociales fue cediendo su paso a la corriente inclusiva con reformas en las instituciones educativas que posibiliten brindar un servicio de calidad atendiendo todas las necesidades de sus estudiantes.

1.3. Marco legal de la educación inclusiva en el Ecuador.

La inclusión es un movimiento internacional que procura que los seres humanos excluidos de los servicios básicos que presta el Estado sean identificados como personas con derecho. El marco normativo de la educación inclusiva es la que fija las normas y reglas a seguir por los estados y que de esta manera responda a las necesidades de todas estas personas.

En Ecuador la Inclusión Social al igual que la Inclusión Educativa ha sido implementada mediante un proceso de cambio en leyes y normas que faciliten su aplicación práctica. A continuación se detallan algunos de los documentos más importantes que han hecho realidad que este enfoque tenga su vigencia en nuestro país.

- **Constitución del Ecuador.-** La nueva Constitución del Ecuador fue aprobada en el año 2008, este documento incluye varias reformas, entre las cuales constan importantes avances en el ámbito educativo con enfoque inclusivo, como en el artículo 26 que indica:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la

sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución del Ecuador, 2008, p. 7)

El cambio de la carta magna tiene trascendental importancia, puesto que es la ley más importante que dirige un país y este marco legal está por encima de cualquier otra ley, reglamento, norma o acuerdo que se pueda expedir.

- **Código de la niñez y de adolescencia.-** Es uno de los elementos importantes en la parte legal y se convierte en la garantía del cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes. Este tuvo su expedición en el año 2003 y entre los elementos que garantizan la inclusión están los artículos como el 6 y 8 en donde se sostiene que el estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, sin discriminación por ninguna causa como la nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, p. 1)

En tanto el artículo 37 del mismo código se refiere a la educación de calidad que deben recibir contemplando propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.

Se sostiene también que los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad, por lo que todas las unidades educativas están obligadas a recibirlas y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

Este cuerpo legal coadyuva en gran medida a la aplicación de la inclusión de los niños y adolescentes en el campo social y educativo, velando por el respeto y el buen trato de éstos.

- **Plan Decenal de Educación.-** En el año 2006, por medio de consulta popular se aprueba el Plan Decenal de Educación, con un porcentaje del más del 66% de votos. Dicho plan tiene ocho políticas con un enfoque inclusivo que respalda la educación de todas las personas sin distinción alguna, la misma tiene el carácter de política de Estado.

Las ocho políticas que contiene el Plan Decenal de Educación y que tiene un alcance de aplicación entre los años 2006 al 2016, son:

1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
3. Aumento de la población de estudiantes de Bachillerato alcanzando el 75% de los jóvenes de edades correspondientes.
4. Eliminación del analfabetismo y fortalecer la educación de adultos.
5. Mejorar las condiciones de las infraestructuras y los equipos de las instituciones educativas.
6. Renovación de la calidad y equidad de la educación e implementar un sistema nacional de evaluaciones y rendición social de cuentas en el sistema educativo
7. Formación de la profesión docente capacitándolo permanentemente.
8. Incremento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB. (Plan Decenal de Educación, 2011)

- **Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe.-** La Ley de Educación Intercultural Bilingüe elaborada por la Asamblea Nacional entró en vigencia en el año 2011, tras un amplio estudio y debate de los miembros de esta función del Estado. Este instrumento legal se fundamenta en un claro modelo inclusivo y entre sus principios enuncia la

atención prioritaria y especializada de los niños/as y adolescentes con discapacidad o con enfermedades catastróficas.

Además se asegura la equidad e inclusión de todas las personas al sistema educativo, garantizando la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales erradicando toda forma de discriminación. El estado ecuatoriano garantizará la inclusión de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje. Todos los alumnos serán evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesitan.

En cuanto a los establecimientos educativos la LOEI manifiesta en su artículo 47, que estos centros están en la obligación de recibir a los individuos con discapacidad, crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; además de proponer estrategias para la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de este tipo de estudiantes en un ambiente de calidad y calidez. Pero en este mismo artículo se sostiene que los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican para casos excepcionales, cuando sea imposible la inclusión. (Ley de Educación Intercultural Bilingüe, 2011)

Finalmente en lo que tiene que ver con la evaluación de los estudiantes con NEE, el artículo 230 del Reglamento de la LOEI, señala que la misma “se realizará de acuerdo a los estándares y al currículo nacional adaptado para cada caso, y de acuerdo a sus necesidades específicas”. (Reglamento de la LOEI, 2012, p. 60)

- **Ley Orgánica de Discapacidades.-** En el año 2012, la Asamblea Nacional expide la nueva ley que acoge a las personas que presentan discapacidad, el cual también mantiene como característica un enfoque inclusivo y

contiene normas claras sobre la inclusión de este grupo en el campo educativo.

Así en el artículo 28 se manifiesta que la autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 11)

De esta manera, es como el Ecuador transita por el camino hacia la Educación Inclusiva con un marco legal lo suficientemente fundamentado en los principios inclusivos que pretenden ser aplicados en nuestra sociedad, devolviendo de esta forma los derechos a todos los individuos que en un momento de la historia fueron alienados.

1.4. Conceptos básicos de discapacidad, diversidad e integración

Dentro del estudio de la Educación Inclusiva y su transición histórica, se debe tener presente el surgimiento de varios términos que englobaban diversas concepciones sobre las personas con discapacidad, las cuales respondían a una determinada corriente de pensamiento y que en su momento incidieron de manera importante en la ideología de la sociedad. A continuación se detallan algunos de ellos.

- **Discapacidad.-** El concepto de discapacidad ha ido cambiando en el transcurso del tiempo, de acuerdo a la concepción social que se tenía sobre este grupo de personas que la poseían; es así que se puede resumir en tres modelos claramente diferenciados, los cuales son presentados por Agustina Palacios (2008), en su obra *“El modelo social de discapacidad: orígenes y caracterización”*
 - El primer modelo conocido con la denominación de *prescindencia*, en el que se consideraba que la discapacidad tenía orígenes diabólicos y que estos no contribuían al desarrollo de la comunidad, eran considerados como anormales, objetos de discriminación, caridad y sujetos de asistencia.
 - El segundo modelo llamado como *rehabilitador*, aquí se concibe que las causas de la discapacidad no son religiosas sino científicas, estas personas no son inútiles, lo que se debe hacer es rehabilitarlas para normalizarlas.
 - El tercer modelo, es el llamado *social*, las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, más bien son sociales ya que a pesar de sus diferencias, estos individuos pueden aportar a la sociedad, para lo cual se los debe valorar y respetar sus diferencias. Esta concepción se fundamenta en principios como: la vida independiente, la no discriminación, la accesibilidad universal, etc.

Para el catedrático universitario Humberto Chacón la discapacidad puede ser definida en los siguientes términos “insuficiencia atribuible en exclusiva a la persona, misma que le limita en la realización de determinadas actividades, todavía yace cimentada en el ideario colectivo y en el pensamiento individual”. (Chacón, 2009, p. 47)

De acuerdo a la Ley Orgánica de Discapacidades, en su artículo 6 conceptualiza a la persona con discapacidad como toda aquella persona

que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 8)

- **Diversidad.**- Se debe partir de la concepción que todas las personas de una sociedad somos diferentes, no existe seres idénticos. Puesto que no existe una homogeneidad social en lo cual está constituida por una diversidad social, ideológica, religiosa, étnica, cultural, y por lo mismo no existe un ser normal, siendo así que lo diferente es lo normal. Todas las diferencias deben ser reconocidas en cualquier ámbito en la que actué el individuo.

En lo que se refiere a la educación, la diversidad debe ser considerada, así lo manifiesta David Rose:

La diversidad es la norma, no la excepción, en cualquier lugar donde hay individuos reunidos, incluyendo las escuelas. Cuando los currículos están diseñados para alcanzar las necesidades de la media general- excluyendo las de aquellos con diferentes habilidades, estilos de aprendizaje, formación, e incluso preferencias-, fracasan en proporcionar a todos los individuos oportunidades de aprender justas e iguales. (Rose, 2008, p. 3)

“La educación en la diversidad es un excelente procedimiento, formando el espíritu crítico del alumno, de esta manera debemos tener un grado de empatía para ponernos en los zapatos del otro y comprenderlo”. (Cajas, 2008, p. 11).

A manera de conclusión, dentro de la educación se puede entender a la diversidad como un valor que hace que se utilice determinadas vías de enseñanza, el currículo que se utiliza debe ser adaptado a las diferentes necesidades educativas del estudiante y que el propósito de la diversidad debe ser atender al estudiante sin caer en la homogenización.

- **Integración.-** El término integración conlleva la predisposición de incorporar a alguien a determinado sitio, grupo o lugar. Para Calderón (2007), la integración es el proceso de incorporar físicamente y socialmente dentro de la sociedad a las personas que están segregadas y aisladas de nosotros. Significa ser un miembro activo de la comunidad, viviendo como los demás y teniendo los mismos privilegios y derechos que los ciudadanos no deficientes.

En cuanto a lo educativo, tal como se lo ha señalado a lo largo de este documento, la integración se considera como un proceso educativo en que niños y niñas con necesidades especiales de aprendizaje pueden ser incorporados poco a poco en las aulas regulares, y adaptados a las actividades propias del grupo, permitiéndoles así la máxima integración entre educandos deficientes y no deficientes durante su jornada escolar, para ello los profesores tiene que estar capacitados para la atención de los niños con discapacidades.

1.5. Educación inclusiva: Finalidad

La educación inclusiva es una corriente de pensamiento, que busca superar los dogmas de la discriminación que sufrían las personas que presentan capacidades diferentes para acceder a la educación regular. Para ello se podría decir que, la educación inclusiva implica niños y jóvenes en diferentes condiciones que aprenden juntos independientemente de cualquier problema o discapacidad que presenten puesto que la escuela no exige requisito alguno para hacer efectivo sus derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades.

En palabras de Parrilla (2002), la educación inclusiva se ha considerado como un movimiento que desafía y rechaza las políticas, culturales y prácticas educativas especiales que da inicio a cualquier tipo de exclusión.

Para la UNESCO (2009), la educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación

Para Todos. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria.

En tanto para Di Scala la inclusión debe ser interpretada de la siguiente manera:

Un acontecimiento para todos. El concepto básico es la igualdad, de manera que las personas “incluidas” deben sentirse “integradas”, “insertadas” en el conjunto social, con pleno ejercicio de derechos y obligaciones y con idéntica posibilidad de acceso a las oportunidades de bienestar y desarrollo del que disfruta cada uno de los miembros de ese conjunto. (Di Scala, 2011, p. 1)

Entre las finalidades que busca la Educación Inclusiva se encuentran, las que se citan a continuación:

Para la UNESCO (2009), la inclusión educativa es una transición que se orienta a cambiar los sistemas educativos para así poder atender a la diversidad de los estudiantes. Para esto es muy importante hacer que la educación sea como un proceso de igualdad de oportunidades y que este también esté enlazada con el acceso, permanencia, participación de todos los estudiantes de una institución educativa, pero poniendo especial atención en las personas que están siendo excluidos y que corren el riesgo de estar marginados.

Según Aguerrondo (2010), la educación inclusiva apunta a la transformación de cuatro ámbitos:

1. *El Político*: con ideales de justicia y democracia.
2. *El Epistemológico*: redefiniendo la conceptualización de inclusión en el conocimiento social.
3. *El Pedagógico*: generando cambios en la didáctica de la enseñanza y la aplicación de estrategias que fomenten la construcción del aprendizaje por parte de los propios estudiantes.

-
4. *El Institucional:* una reconstrucción total de los centros educativos que involucre: infraestructura, políticas institucionales, procesos de enseñanza, rol de directivos y docentes, participación activa de padres de familia, etc.

Aquella sociedad que busca la inclusión es la que acepta la diversidad y por ende puede crear oportunidades para todos de forma equitativa, para que nadie quede apartado de las oportunidades tanto a nivel: personal, social y cultural. En fin la educación inclusiva es un reto que transforma la sociedad y la estructura de la escuela actual que tiene que basarse en principios y valores que la vuelvan acogedora y fomenten la sociabilidad y el respeto entre todos los estudiantes sin distinción alguna, pero para lograr esta transición se requiere del compromiso de todos con una participación activa en este proceso.

CAPÍTULO II

ESCUELA INCLUSIVA Y SUS ELEMENTOS

2.1. Características del centro inclusivo

Una institución educativa para ser denominada como inclusiva debe cumplir con determinados componentes: a nivel organizativo, a nivel de preparación y desarrollo profesional docente, a nivel de infraestructura y recursos físicos, pero sobre todo a nivel personal mediante un cambio de actitud de todos los actores de la comunidad educativa, donde se encuentran: personal administrativo, docentes, estudiantes y padres de familia, sólo de esta manera se podrá conseguir la implementación de este nuevo modelo educativo. A continuación se detallan algunos elementos que orientan este proceso.

2.1.1. Principios de la educación inclusiva.

Para la UNESCO (2000), la Educación Inclusiva se sustenta sobre todo en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, donde se garantiza el derecho de todo individuo a la educación y en la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual expone que los niños no deben ser discriminados y que la educación debe centrarse en el educando.

En tanto, a decir de la Guía sobre Inclusión Educativa del Ministerio de Educación del Ecuador (2009), los principios de la Educación Inclusiva se sustentan en tres aspectos:

- a) **Igualdad.**- Este elemento se refiere a que todos los niños y niñas deben tener las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad, considerando siempre sus características particulares.
- b) **Comprendibilidad.**- Este principio manifiesta que la escuela debe mantener un currículo básico y común, el cual permita dar atención a toda la diversidad de estudiantes, considerando las diferencias económicas, sociales, culturales y de capacidades diferentes.

c) **Globalización.-** La globalización hace referencia a la preparación que debe tener el estudiante, el mismo que se debe enfocar a prepararlo para enfrentarse a todas las dificultades y problemas que presenta la vida, para lo cual es necesario abordarlo desde las diferentes disciplinas curriculares. (Ministerio de Educación, 2009)

Tanto a nivel internacional como a nivel nacional, estos resultan ser los principios que orientan la Educación Inclusiva y en base a estos deben girar las políticas y lineamientos de las escuelas que deseen tener el privilegio de llamarse inclusivas.

2.1.2. Principales características de la escuela inclusiva.

Si bien es cierto existen diversas características que deben reunir las escuelas inclusivas, a continuación se presenta un compendio de las enunciadas por el Ministerio de Educación del Ecuador (2009), las mismas que obedecen a nuestra realidad.

- **Sentido de pertenencia.-** El sentido de pertenencia concibe que todos los niños y niñas son parte integrante del centro escolar y por ende de la comunidad, por lo que pueden aprender todos juntos sin discriminación alguna.
- **Liderazgo.-** Los directivos de la escuela tienen participación activa, promoviendo la utilización de nuevas estrategias que permitan la aplicación de la inclusión educativa en su establecimiento.
- **Colaboración y cooperación.-** Este elemento tiene que ver con la actitud de los estudiantes, quienes deben involucrarse como parte primordial del apoyo mutuo entre pares, dentro del cual constan: trabajo entre pares, aprendizaje cooperativo, enseñanza en equipo, etc.
- **Equipo de apoyo.-** El equipo de apoyo se conforma con diferentes especialistas (médico, psicólogo, educador especial, etc.) que colaboran con el proceso de aprendizaje de los estudiantes que lo requieren, éstos trabajan coordinadamente con el profesor de aula y con todo el personal de la institución educativa, fomentándose de esta forma el interaprendizaje.

- **Trabajo con los padres.-** En la escuela inclusiva los padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes son parte esencial en la educación de sus representados como verdaderos apoyos del proceso educativo, por lo que se debe llevar un constante trabajo con ellos para involucrarlos en la actividad escolar. (Ministerio de Educación, 2009)

2.1.3. El aula inclusiva y sus características

La inclusión tiene su verdadera aplicación en el salón de clases, éste es el espacio donde se va a acoger la diversidad y dar la atención necesaria a todos los estudiantes, situación que implica tener presente, ciertas sugerencias expuestas por Stainback y Stainback (1999):

- **Filosofía del aula.-** La filosofía del aula se sustenta en que todos los estudiantes pueden realizar su proceso de aprendizaje dentro del aula ordinaria, se concibe a la diversidad como una fortaleza que optimiza el aprendizaje.
- **Reglas en el aula.-** Este componente se refleja en un trato igualitario para todos los estudiantes, donde prime el respeto mutuo entre compañeros y entre todos los miembros de la comunidad educativa, esto se consigue con el establecimiento de reglas claras y consensuadas con todos los actores del proceso educativo.
- **Instrucción acorde a las características del alumno.-** Las aulas inclusivas atiende los requerimientos de cada uno de los estudiantes para ayudarlos a conseguir los objetivos planteados en el currículo, el mismo que debe ser ajustado o adaptado a los requerimientos personales del educando.
- **Apoyo dentro del aula ordinaria.-** Cuando el alumno requiera de un cierto tipo de apoyo o técnica especializada para potenciar su aprendizaje, éste deberá ser ofertado en el mismo salón de clases, buscando un trabajo de apoyo y colaboración mutua entre docentes y otros profesionales, al igual que entre compañeros de clase. (Stainback y Stainback, 1999)

2.2. Aspectos curriculares y metodológicos

La Educación Inclusiva requiere de una serie de transformaciones en los centros educativos, que faciliten su aplicación. Según la Guía Inclusiva emitida por el Ministerio de Educación del Ecuador (2009), este abarca los siguientes aspectos:

- **El Proyecto Educativo Institucional.**- Instrumento que constituye el eje organizativo y orientador del trabajo que desarrolla el centro educativo, en el cual constan objetivos a ser alcanzados a mediano y largo plazo, luego de un previo diagnóstico situacional de la institución. En su elaboración participan directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Este documento constituye el primer peldaño para transitar hacia la Educación Inclusiva, puesto que en él deben incluirse los acápite correspondientes que garanticen el acceso y la atención de calidad a todos los estudiantes sin distinción de ninguna clase. Estos elementos deben constar dentro de la *Misión y la Visión* de la institución, al igual que dentro de los Objetivos Estratégicos y sin duda en la *Propuesta Pedagógica, en la Propuesta de Gestión y en el apartado de Evaluación*. Sólo de esta manera la escuela iniciará un verdadero proceso inclusivo.

- **El Currículo Escolar.**- A decir del Ministerio de Educación del Ecuador (2009), en lo que tiene que ver con el currículo a manejarse, se debe considerar que éste se caracteriza por ser flexible y abierto, lo que facilita tomar decisiones y ajustarlo a la realidad o a los requerimientos de los estudiantes.

En caso que se requiera, se pueden realizar las adaptaciones curriculares para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales NEE, las cuales van a desembocar en los planes de aula para beneficiar a los alumnos que requieren de un currículo que responda a sus particularidades. Además se debe tener presente que hay dos tipos de adaptaciones curriculares:

- **Adaptaciones de los elementos de acceso al currículo.** En el que se encuentran: recursos personales, materiales y organizativos,

estas adaptaciones permite que los NEE puedan acceder al currículo general.

- **Adaptaciones de los elementos básicos del currículo.** Estas adaptaciones ya involucran a los distintos elementos del currículo tales como: objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación.

En cualquiera de los dos tipos de adaptaciones curriculares descritas anteriormente, se pueden realizar otros dos tipos de adaptaciones, *las no significativas*: dirigida a estudiantes con dificultades de aprendizaje pasajeras y que apunta a modificar las actividades, recursos y metodología, pueden ser realizadas por parte del profesor de aula; y *las significativas*: dirigida a los estudiantes con discapacidad y que involucra cambios sustanciales y muchas veces eliminación de algunos elementos como objetivos y contenidos de aprendizaje, esta actividad debe ser realizada por el profesor de aula y el profesor de apoyo o el equipo multidisciplinario.

- **El contexto de aula.-** Este componente se visualiza en la planificación de aula, el cual debe responder tanto a las necesidades del grupo como a las que pueden presentar determinados estudiantes. Para dar respuesta a la diversidad se debe sustituir la concepción de que todos los estudiantes realizan la misma actividad con similar nivel de dificultad, utilizando los mismos materiales y en un mismo lapso de tiempo; reemplazándola por una concepción más inclusiva donde se debe repartir actividades, materiales y períodos de tiempo acordes a las capacidades y necesidades de los educandos, lo cual si facilitará el aprendizaje de todos respetando sus características particulares. (Ministerio de Educación, 2009)
- **La provisión de apoyos.-** El rendimiento escolar de un estudiante depende en gran medida de las oportunidades y apoyos que reciba, es por eso que las necesidades que presentan muchos de los estudiantes pueden requerir de recursos o servicios educativos extras, como por ejemplo: la presencia de un profesor de apoyo psicopedagógico que colabore con el

aprendizaje del niño en el aula, recursos didácticos apropiados para las diferentes necesidades educativas, la colaboración de equipos multidisciplinarios que orienten al profesor sobre las mejores estrategias a ser aplicadas con determinados estudiantes que requieren apoyo, pero sobre todo para realizar la evaluación inicial que permita identificar la presencia o no de NEE en los estudiantes.

Un aspecto importante en la provisión de apoyos es la reducción de estudiantes en los salones de clases lo que facilitará el apoyo a los estudiantes que lo requieran. Finalmente hay que recordar que el apoyo que necesitan los estudiantes debe ser entregado en la propia aula de clases.

- **Las estrategias metodológicas.-** En cuanto a las estrategias que pueden ser utilizadas en el aula para lograr que los estudiantes reciban una atención acorde a sus capacidades, existen diversas, de entre las cuales se pueden anotar las siguientes:
 - **Crear un entorno de sana convivencia.** Donde prime el respeto, la solidaridad, la cordialidad entre todos los miembros.
 - **Utilización de contenidos globalizadores.** Donde los contenidos de las diversas áreas estén relacionados entre sí, aprovechando aprendizajes significativos que sirvan para la vida.
 - **Realizar trabajos en grupos cooperativos.** Que permitan formar verdaderos equipos de trabajo entre estudiantes, donde se apoyen mutuamente los que más dominan determinadas destrezas con los que menos manejo tienen de estas.
 - **Planificar actividades individuales.** Según sea el caso, para asignar tareas que respondan al ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante.
 - **Organizar el aula.** De una forma que permita aprovechar los espacios y el control de todos los estudiantes, ubicándolos en un

sitio más cercano al maestro a los alumnos que requieren mayor control y orientación. (Ministerio de Educación, 2009)

- **El trabajo cooperativo.-** Es imprescindible que en el proceso educativo se involucren todos los actores: estudiantes, docentes, padres de familia y profesionales de apoyo; pero sobre todo la ayuda que pueden brindar los padres desde el hogar es muy importante para fortalecer los vínculos familiares y los aprendizajes a ser alcanzados.

2.3. La Evaluación

En las escuelas inclusivas tanto la evaluación psicopedagógica como la evaluación de los aprendizajes son parte fundamental en el proceso educativo para atender las diferentes necesidades de los estudiantes. A continuación se detallan éstas:

2.3.1. La evaluación psicopedagógica

Según la Guía Inclusiva del Ministerio de Educación del Ecuador (2009), esta evaluación es uno de los principales aspectos, quizá el principal, para llevar adelante un eficiente proceso de inclusión educativa, ya que gracias a su aplicación se puede determinar la presencia de posibles NEE en los alumnos; el principal objetivo de esta actividad es la de detectar de manera adecuada las necesidades educativas que requieren los estudiantes.

Ahora bien, la evaluación psicopedagógica no puede ser desarrollada únicamente por el profesor de aula, la deben realizar un equipo interdisciplinario con diversos profesionales, entre los cuales puede estar: psicólogos, médicos, terapistas, pedagogos, entre otros; además es necesaria la presencia del padre de familia quien aporta información sustantiva sobre la historia de la vida del estudiante.

Una vez que se realiza la evaluación psicopedagógica, este equipo de profesionales da a conocer todas las particularidades que posee el estudiante y recomiendan las estrategias más adecuadas a ser utilizadas en su proceso de aprendizaje, las cuales deberán ser acogidas por parte del docente de aula, el

profesor de apoyo y el padre de familia. De esta forma es que se diagnóstica la presencia o no de necesidades educativas en los estudiantes y se planifica el trabajo a ser desarrollado.

2.3.2. La evaluación del aprendizaje

Según Murillo y Duk (2012), existen pocos elementos que caracterizan a una verdadera educación inclusiva como la evaluación. En la práctica inclusiva, cualquier esfuerzo por potenciar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, que no vaya a la par de una evaluación que respete y valore las diferencias individuales seguirá manteniendo una brecha de desigualdad.

Según el reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador (2012), en su artículo 230 indica que para evaluar a los estudiantes con NEE se pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo de acuerdo a las necesidades de cada alumno.

A sabiendas que existen múltiples factores que repercuten en el aprendizaje de los alumnos, entre los aspectos que se deben evaluar en el proceso inclusivo, conjuntamente con los aprendizajes de los estudiantes, según (Beltrán, 2013) están los siguientes:

- **Los aprendizajes.-** Que se refiere a los conocimientos que el estudiante maneja.
- **Las estrategias de aprendizaje.-** Son las técnicas y procesos que se han utilizado para lograr que los alumnos alcancen los aprendizajes requeridos.
- **Niveles de ayuda que requieren los estudiantes.-** En este componente se expresan los conocimientos que los estudiantes pueden aprender por sí mismos y los que requieren de ayuda de otra persona.
- **La motivación para aprender.-** Comprende el interés y predisposición que los educandos demuestran por alcanzar un aprendizaje. (Beltrán, 2013)

CAPÍTULO III

EL DOCENTE INCLUSIVO

3.1. Perfil del docente en el centro inclusivo

El maestro en el aula inclusiva va a acometer la tarea de capacitar a los alumnos para que tomen decisiones sobre su propio aprendizaje y presten ayuda a sus compañeros. Consecuentemente para aprovechar la diversidad se promueve desde las aulas inclusivas la autogestión y el apoyo mutuo entre compañeros. (Lledó, 2006, p. 13)

En relación con lo enunciado la tarea del docente inclusivo, debe variar con respecto a lo que tradicionalmente venía desarrollando. Para Amanda Watkins, editora de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con NEE, en su artículo: “*Perfil profesional del docente en la educación inclusiva*” (2012) propone cuatro componentes en los cuales debe fundamentarse la función del docente inclusivo:

- **Valorar en positivo la diversidad del alumnado.** Se debe considerar que la diferencia entre estudiantes es un recurso y una fortaleza a tener en cuenta dentro del proceso educativo.
- **Apoyar a todo el alumnado.** Los profesores siempre esperan lo mejor de sus estudiantes, por lo que deben fomentar su desarrollo académico, emocional y social, aplicando estrategias efectivas para atender al grupo heterogéneo que tiene a su cargo.
- **Trabajar en equipo.** El trabajo coordinado con otros profesionales de la educación y docentes de apoyo, al igual que con los padres de familia es un requerimiento básico para llevar adelante un eficiente proceso de aprendizaje.
- **Desarrollo profesional y personal.** La labor docente es una profesión de continuo aprendizaje, por lo que los profesores deben estar en constante actualización y capacitación, esto se logra mediante la reflexión diaria sobre su labor y un sincero compromiso con su vocación de servicio.

Para Cañas (2011), el rol del docente en un aula diferenciada debe responder a las siguientes características:

- Ser un organizador de aprendizajes con estrategias que promuevan la atención, la comprensión, la actividad y la investigación.
- Poseer destrezas que le permitan manejar una clase diferenciada.
- Organizar un currículo basado en conocimientos y destrezas esenciales.
- Observar, reflexionar y potenciar el aprendizaje de cada alumno.
- Animar a los estudiantes a participar activamente en el proceso de aprendizaje.
- Utilizar el tiempo con flexibilidad.
- Conocer y atender los intereses, aptitudes y capacidades de todos los alumnos.
- Mantener siempre una actitud positiva frente a las capacidades de sus dirigidos.
- Ofrecer apoyo incondicional a los otros docentes que participan de la educación de sus estudiantes, al igual que a los padres de familia.
- Aprovechar los espacios del aula, el mobiliario y los recursos didácticos con los que cuenta.
- Promover un clima de aprendizaje de respeto y cordialidad entre todos los educandos.

En síntesis, la función del docente inclusivo se centra en crear un clima social propicio para el aprendizaje dentro del aula, optimizar todos los recursos con los que cuenta y manejar estrategias que posibiliten atender a la diversidad de estudiantes, también es importante que se establezca una estrecha relación de comunicación y colaboración con los padres de familia para reforzar los aprendizajes desarrollados en la escuela.

3.2. Aspectos curriculares en la formación del docente inclusivo

Acogiendo todo lo expresado en relación al perfil que el docente debe cumplir en una escuela inclusiva para atender de manera adecuada a toda su diversidad de estudiantado, se propone el trabajo en los siguientes elementos relacionados con esta temática, entre los contenidos que los docentes deben conocer y que son necesarios de acuerdo al perfil que requieren tener, se pueden anotar los siguientes:

a) Antecedentes históricos:

- La segregación de las personas con discapacidad
- Los centros de atención a las personas discapacitadas
- El surgimiento de la escuela especial
- La integración
- La inclusión

b) La Educación Inclusiva:

- Definición
- Principios de la Educación Inclusiva
- Características
- La escuela inclusiva y sus características
- El perfil del maestro inclusivo

c) Fundamento legal

- Los acuerdos, declaraciones y convenciones internacionales de “Educación para todos”
- La Constitución de la República del Ecuador
- El Código de la Niñez y la Adolescencia

- El Plan Decenal de Educación
- La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe
- La Ley Orgánica de Discapacidades

d) Aspectos metodológicos

- Las Necesidades Educativas Especiales y su detección en los estudiantes
- Las adaptaciones curriculares: definición y clasificación
- Estrategias metodológicas a ser aplicadas en el aula de clases
- La evaluación personalizada de los aprendizajes
- El currículo ecológico es un instrumento dirigido a estudiantes con los cuales no funcionan las adaptaciones curriculares, por lo que se debe trabajar en contenidos más elementales, es allí donde tiene su aplicación práctica esta herramienta didáctica.

A continuación se detallan sus contenidos:

3.3. Currículo Ecológico

DOMINIO CURRICULAR	ÁMBITO	CONTENIDOS CURRICULARES
No.1	Interacción básica del estudiante con los objetos	<ul style="list-style-type: none"> -Discriminación y reconocimiento de objetos y alimentos a través del tacto. -Discriminación y reconocimiento de sabores básicos y alimentos. -Discriminación y reconocimiento de sonido natural y musicales. -Discriminación y reconocimiento visual de objetos, formas y colores.
No. 2	Movilidad y destreza manual	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la estabilidad corporal. -Sentarse. -Ponerse de pie. -Andar. -Subir y bajar escaleras. -Sostener objetos. -Alcanzar objetos. -Manejar herramientas. -Manejar aparatos.
No. 3	Hábitos básicos de autocuidado	<p style="text-align: center;"><u>Alimentación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar los utensilios de la mesa. -Beber de un vaso o taza. -Conductas relacionadas con la alimentación. -Comer en público. -Solicitar bebidas y comidas. <p style="text-align: center;"><u>Higiene</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Vestirse o desvestirse por sus propios medios. -Realizar las conductas apropiadas para el uso del servicio higiénico. -Ir al baño por sus propios medios. -Lavarse las manos, la cara y peinarse. -Bañarse bien por sus propios medios. -Cuidar de su higiene personal (cabello, uñas, dientes, planchado de ropa, limpieza del calzado, etc.) <p style="text-align: center;"><u>Apariencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener una buena apariencia personal. -Expresión a través de la mimética. -Entonación de la voz. -Articulación de las palabras. -Llevar la ropa limpia.

		<ul style="list-style-type: none"> -Cuidar su apariencia personal externa. -Vestirse adecuadamente. -Vestirse y desvestirse en lugares adecuados y momentos apropiados.
No. 4	Interacción del estudiante con otras personas	<ul style="list-style-type: none"> -Discriminación y reconocimiento de personas. -Reconocimiento de la voz de las personas. -Reconocimiento del perfume que utiliza la persona. -Reconocimiento del caminar de la persona. -Mantener la distancia social aceptada o apropiada. -Compartir objetos y utensilios con los otros. -Respetar la propiedad de los otros. -Ofrecer amistad y ayuda a las personas. -Tratar de no causar daño a los otros. -Mostrar interés por los demás. -Mantener un comportamiento tranquilo y pacífico con los compañeros. -Utilizar formas sociales y educadas de cortesía. -Interactuar con otros. -Participar en situaciones de grupo. -Respetar normas sociales.
No. 5	Contenidos curriculares	<p><u>Inclusión y Actuación Escolar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Como llegar en orden al aula. -Colocar y ordenar los materiales. -Trabajar en grupo. -Trabajar individualmente cuando lo requiera la tarea. -Respetar las órdenes y compromisos de la situación del aula. -Cumplir el horario establecido. -Evitar agresiones a los compañeros. -Como participa en el aprendizaje. <p><u>Inclusión y Actuación Comunitaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar recursos de ocio de la comunidad. -Ubicar la dirección de su establecimiento. -Ubicar las instituciones cercanas al centro escolar. -Conocer las funciones del 911. -Conocer las funciones del 101. -Saber utilizar las veredas para andar. -Conocer cómo funcionan los semáforos. -Conocer las señales de tránsito de las calles.

		<ul style="list-style-type: none"> -Cómo pedir ayuda a la gente cuando lo necesita. -Cómo utilizar el teléfono.
No. 6	Habilidades de comunicación y lenguaje	<p><u>Contenidos Curriculares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Tener intencionalidad comunicativa (Claridad del mensaje). -Utilizar un sistema funcional de comunicación (gestos naturales, signos, lenguaje oral, lenguaje de señas) -Responder a su nombre. -Seguir órdenes sencillas. -Identificar objetos por su nombre. -Responder preguntas. -Comprender conversaciones, narraciones.. -Emisión de sonidos, palabras y frases. -Nombrar objetos, personas, etc. -Utilizar frases simples. -Hacer y responder preguntas.
No. 7	Habilidades académicas ecológicas o funcionales	<p><u>Contenidos Curriculares</u></p> <p><u>Escritura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Garabatear, dibujar, pintar, cortar, pegar, etc. -Copiar figuras sencillas. -Copiar letras o palabras. Escribir su nombre. -Formar secuencias de dibujo o símbolos para comunicarse. Escribir un texto para comunicarse. <p><u>Lectura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar dibujos o símbolos (Cruz Roja, discapacitados, etc.) -Leer palabras funcionales. -Leer secuencias de dibujos. -Leer un texto. -Responder a instrucciones gráficas o escritas. <p><u>Números</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar conceptos de cantidad. -Contar objetos. -Asociar número y cantidad. -Escribir números. -Realizar operaciones sencillas. -Utilizar una calculadora. <p><u>Orientación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los espacios familiares en donde se

No. 7	Habilidades académicas ecológicas o funcionales	<p>desenvuelven.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar nociones espaciales básicas. -Utilizar estrategias para no perderse en espacios no familiares. -Reconocer el paso del tiempo. -Identificar nociones temporales básicas. -Utilizar un reloj digital. -Utilizar un calendario. -Planificar su tiempo. <p><u>Dinero</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer el valor del dinero. -Identificar monedas y billetes. -Realizar cambios sencillos. -Hacer compras sencillas. -Utilizar una tarjeta sencilla. -Administración financiera básica. <p><u>Vocacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer ocupaciones o tareas básicas. -Saber las aptitudes psico-físicas que se requieren. -Conocimiento de los materiales y recursos y su mantenimiento. -Práctica de la ocupación o tarea. -Dinero que puede cobrar de su trabajo.
--------------	--	---

Fuente: Departamento Zonal de Educación Especial, Durán, 2012.

Entre otros, estos podrían ser los contenidos básicos que deberían ser impartidos a los docentes para lograr su incursión en el campo de la Educación Inclusiva, lo que permitirá atender de mejor manera a los estudiantes incluidos en el salón de clases.

CAPÍTULO IV

ESTUDIO DE CAMPO

3.1. Objetivos

Objetivo General

- Establecer las necesidades y demandas de formación en Educación Inclusiva que tienen los docentes y establecer prioridades.

Objetivos Específicos

- Elaborar un perfil de formación de los docentes para atender a la Educación Inclusiva.
- Definir los aspectos curriculares y metodológicos en la formación del docente para atender la Educación Inclusiva.
- Sustentar la base teórica y metodológica para la formación del docente para atender la Educación Inclusiva.

3.2. Tipo y diseño de estudio

La presente investigación corresponde a un estudio de tipo mixto cuanti-cualitativo puesto que se estudia un fenómeno tanto en su ámbito teórico como en la realidad con la recolección de información, la misma que luego será tabulada y analizada. Lo cual hace que este trabajo tenga un alcance descriptivo.

3.3. Población

Corresponde a 95 docentes pertenecientes a los 12 establecimientos educativos que se encuentran dentro del Proyecto de investigación de Inclusión Educativa denominado: “Conocimientos, actitudes y prácticas docentes sobre Educación Inclusiva a nivel escolar”, que lleva a cabo la Universidad de Cuenca; estas instituciones educativas son: Eugenio Espejo, Iván Salgado Espinoza, Gabriela

Mistral, República de Colombia, Ciudad de Cuenca, Emilio Murillo, San Roque, Las Pencas, José Fidel Hidalgo, Corel, Huayna Cápac y Juan Pablo Segundo.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

En la presente investigación se utilizó una encuesta a los docentes de los establecimientos educativos seleccionados; cuyo instrumento lo constituye un cuestionario de preguntas de base estructurada.

3.5. Procedimiento desarrollado

El proceso de la realización del estudio de campo implicó el desarrollo de diversos pasos, los cuales se anotan a continuación:

- a) Luego de que se conformó el referente teórico que sustenta este trabajo de investigación, se procedió a elaborar una matriz que permitió determinar los indicadores a ser indagados a los docentes con respecto a la Educación Inclusiva (Anexo No. 2).
- b) Posteriormente se procedió a conformar la encuesta a ser aplicada, la cual consta de seis componentes: Datos sobre el plantel, información sobre el docente, profesionalización y capacitación sobre Educación Inclusiva recibida por parte del docente, conocimientos que tiene el docente acerca de la Educación Inclusiva, las prácticas docentes inclusivas que ha realizado y los requerimiento de formación sobre esta temática .
- c) Seguidamente se llevó a cabo la validación de la encuesta, para lo cual se solicitó la colaboración de 20 docentes quienes aportaron con sus criterios para mejorar este instrumento de investigación (Anexo No.3).
- d) Una vez que se contó con la encuesta ya revisada (Anexo No. 4), mediante el oficio respectivo se pidió autorización a los directivos de los distintos planteles educativos seleccionados para este trabajo, para aplicar este instrumento a su personal docente, el mismo que se cumplió sin inconvenientes y con toda la colaboración de los maestros (Anexo No.5).

Luego de finalizar con la aplicación de la encuesta se agradeció a todos los profesores y directivos de los centros educativos participantes.

- e) El procesamiento de la información obtenida en el estudio de campo fue realizada con el programa SSPS versión 17, en tanto que la tabulación y graficación fue elaborada con el programa Excel 2010. Este trabajo fue complementado con el análisis e interpretación de la información, actividad que fue cumplida considerando el marco teórico trabajado en los capítulos anteriores. Finalmente se exponen las conclusiones a las que se llegó luego de haber cumplido con este proceso investigativo las cuales van acompañadas de sus respectivas recomendaciones.

A continuación se expone la información detallada de cada una de las variables consultadas:

3.6. Análisis e interpretación de resultados

A) Establecimiento

Tabla No. 1

Instituciones educativas y docentes participantes en la investigación

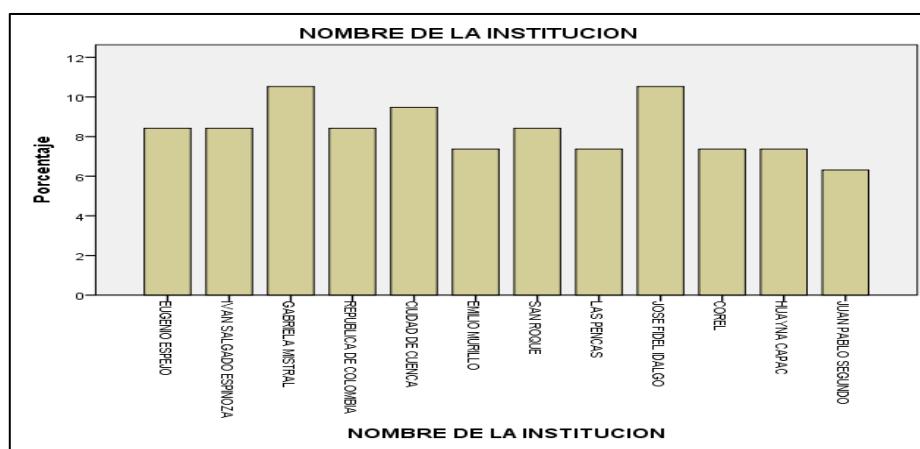
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EUGENIO ESPEJO	8	8,4	8,4	8,4
IVAN SALGADO ESPINOZA	8	8,4	8,4	16,8
GABRIELA MISTRAL	10	10,5	10,5	27,4
REPUBLICA DE COLOMBIA	8	8,4	8,4	35,8
CIUDAD DE CUENCA	9	9,5	9,5	45,3
EMILIO MURILLO	7	7,4	7,4	52,6
SAN ROQUE	8	8,4	8,4	61,1
LAS PENCAS	7	7,4	7,4	68,4
JOSE FIDEL HIDALGO	10	10,5	10,5	78,9
COREL	7	7,4	7,4	86,3
HUAYNA CAPAC	7	7,4	7,4	93,7
JUAN PABLO SEGUNDO	6	6,3	6,3	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 1

Instituciones educativas y docentes participantes en la investigación



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la presente tabla y gráfico se exponen los docentes participantes en la investigación, siendo los establecimientos educativos con mayor cantidad de profesores encuestados los de la escuela Gabriela Mistral y José Fidel Hidalgo con 10 maestros cada uno que representan el 21% de los docentes entrevistados, en tanto que el número menor de profesores corresponde al centro educativo Juan Pablo Segundo con 6 maestros que representan el 6,3% de la muestra.

Los datos anotados responden a la realidad de cada centro escolar, puesto que mientras más docentes existen en un plantel educativo mayor es la cantidad de maestros participantes en la investigación, de esta manera se pretende ser equitativo con la información a recolectar. Además al contar con 95 docentes como el número total de profesores indagados se puede asegurar la objetividad y una adecuada representación de la población a quien va dirigida el estudio.

Tabla No. 2
Tipo de institución

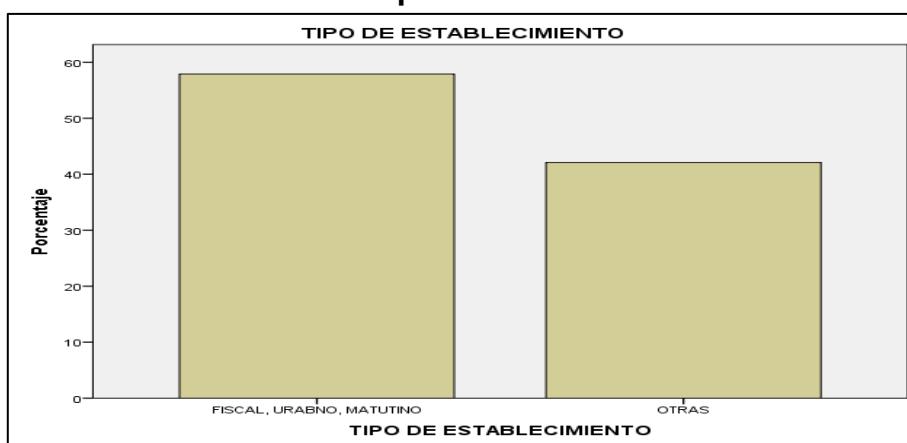
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
FISCAL, URBANO, MATUTINO	55	57,9	57,9	57,9
OTRAS	40	42,1	42,1	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 2

Tipo de institución



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 2 se presenta la información correspondiente al tipo de establecimiento educativo al que pertenecen los profesores encuestados; así de los 95 indagados, 55 maestros, que representan el 57,9% pertenecen a centros fiscales, mientras que los 40 restantes que representan el 42,1% laboran en instituciones particulares.

Con estos datos expuestos se puede advertir que la consulta se la realizó tanto a docentes que laboran en el sector público como en los centros privados, asegurando de esta manera la confiabilidad de la información que da la clase del magisterio en general, con respecto al manejo de la Educación Inclusiva.

Tabla No. 3
Número de estudiantes por aula

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MENOS DE 30	80	84,2	84,2	84,2
MAS DE 30	15	15,8	15,8	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 3

Número de estudiantes por aula



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En esta página se presentan los resultados que se refieren al número de estudiantes que existen en cada una de las aulas de los profesores investigados, resultando que 80 docentes que representan el 84,2% trabajan con un número inferior a los 30 estudiantes, mientras que los 15 maestros restantes que representan el 15,8% poseen más de 30 alumnos en sus aulas.

La gran mayoría de encuestados trabajan con un número ideal de estudiantes, lo que sin duda facilita el poder atender de manera adecuada a todos ellos, destinándoles la atención necesaria a sus requerimientos e inquietudes, siendo este uno de los principios básicos que rige la Educación Inclusiva, dato que es muy alentador con respecto a la temática en mención.

b) Docentes

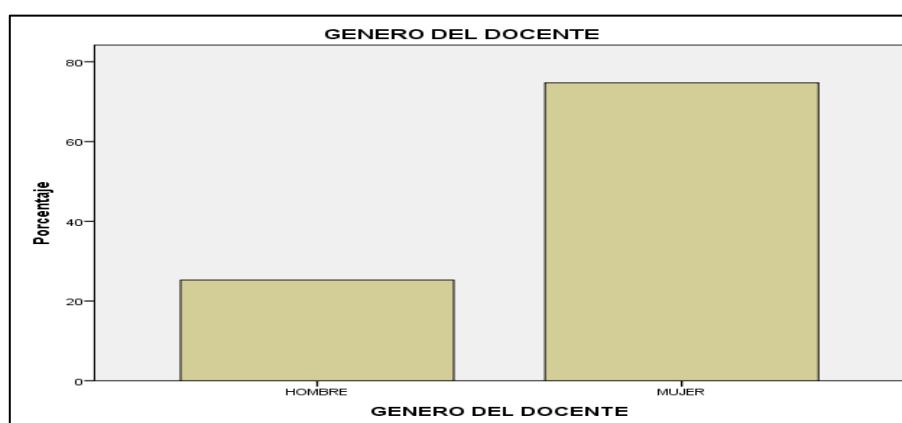
Tabla No. 4
Género del docente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
HOMBRE	24	25,3	25,3	25,3
MUJER	71	74,7	74,7	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 4
Género del docente



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 4 constan el género de los docentes que participaron en esta investigación, resultando que existen 71 mujeres que representan el 74,7% del total de la muestra y tan sólo 24 profesores que representan el 25,3% de la muestra son varones.

De los datos presentados se puede observar que, la profesión docente todavía sigue siendo una actividad preferida por las mujeres, lo cual puede deberse a las características que poseen, tales como: paciencia, amor, cuidado, entre otras, cualidades propicias para desempeñar esta delicada función como lo es la de formar a las nuevas generaciones.

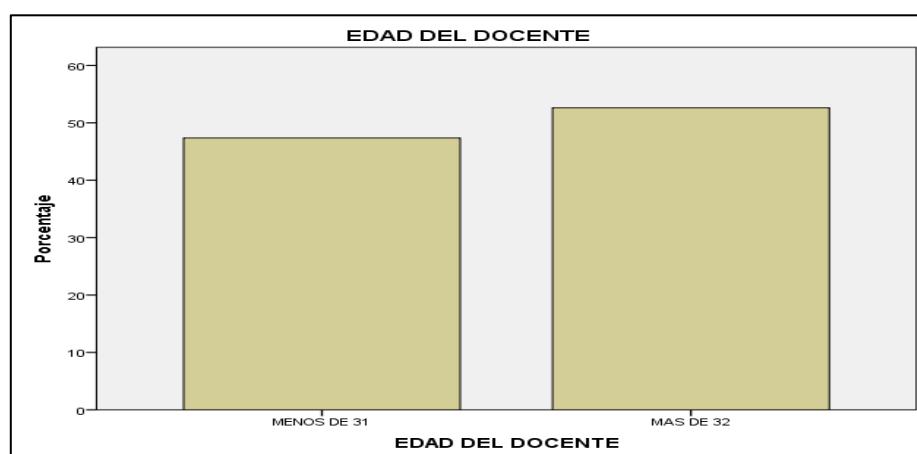
Tabla No. 5
Edad del docente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MENOS DE 31	45	47,4	47,4	47,4
MAS DE 32	50	52,6	52,6	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 5
Edad del docente



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Lo expuesto en esta tabla y gráfico indica la edad que poseen los docentes encuestados, registrándose que 50 de ellos que representan el 52,6% sobrepasan los 32 años, en tanto que los 45 restantes que representan el 47,4% tiene menos de 31 años de edad.

Los datos obtenidos permiten asegurar que existe una mayoría de maestros cuya edad es mayor a 32 años, aspecto que refleja que los profesores cuentan con una madurez adecuada para desempeñar su función de forma eficiente.

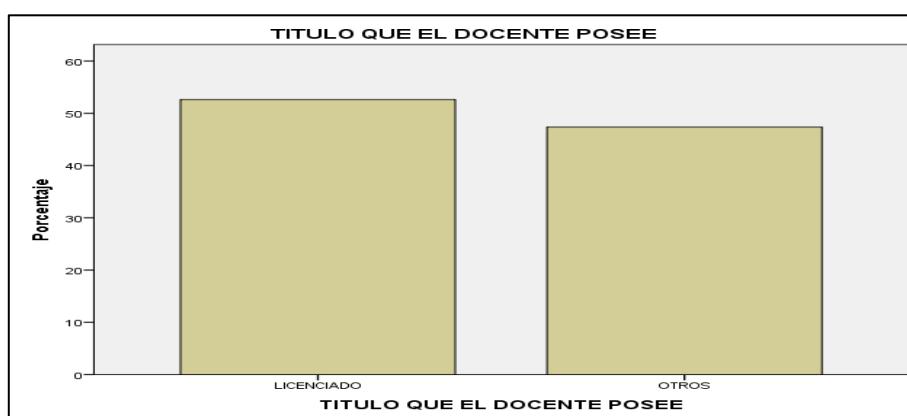
Tabla No. 6
Título que el docente posee

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
LICENCIADO	50	52,6	52,6	52,6
OTROS	45	47,4	47,4	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 6
Título que el docente posee



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En esta página constan las respuestas a la inquietud sobre el título docente con el que cuentan los encuestados, ante lo cual 50 de ellos que representan el 52,6% manifiestan contar con el título de licenciado, en tanto que los 45 restantes que responden al 47,4% tienen otros títulos.

Esta información da cuenta que la mayoría de maestros cuentan con un título de tercer nivel, lo cual demuestra una adecuada preparación para desempeñar su cargo de manera eficiente, aunque se debe tener presente que todavía existen maestros que cuentan con un título inferior a éste y que amerita el mejorarlo, incluso por motivos de ascenso de categoría o recategorización profesional.

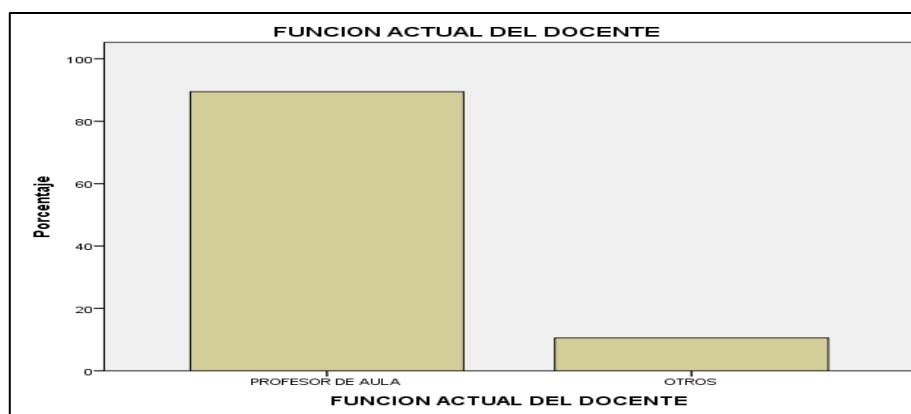
Tabla No. 7
Función actual del docente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROFESOR DE AULA	85	89,5	89,5	89,5
OTROS	10	10,5	10,5	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 7
Función actual del docente



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 7 constan los datos sobre la función actual que desempeñan los docentes, resultando que 85 de los investigados que representan el 89,5% desempeñan funciones de profesores de aula, mientras que los 10 profesores restantes que representan el 10,5% cumplen otras funciones.

Sin duda que en su gran mayoría los profesores están a cargo de un aula, lo cual se convierte en una condición muy favorable para el desarrollo de esta investigación, ya que permite conocer a fondo la aplicación o no de los principios inclusivos en el aula de clases con sus estudiantes.

Tabla No. 8
Años de experiencia del docente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MENOS DE 15	70	73,7	73,7	73,7
MAS DE 16	25	26,3	26,3	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 8
Años de experiencia del docente



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En el cuadro y gráfico No. 8 se expone la información sobre los años de experiencia con los que cuentan los profesores incluidos en esta investigación; obteniéndose que 70 profesores que representan el 73,7% cuentan con menos de 15 años de experiencia, en tanto que los 25 docentes restantes que representan el 26,3 % tienen más de 16 años de experiencia en la actividad docente.

Según las respuestas expuestas en su gran mayoría los maestros encuestados se ubican en el rango de menos de 15 años de experiencia en el cargo que desempeñan, notándose la presencia de jóvenes profesionales, desempeñando esta profesión en los centros educativos.

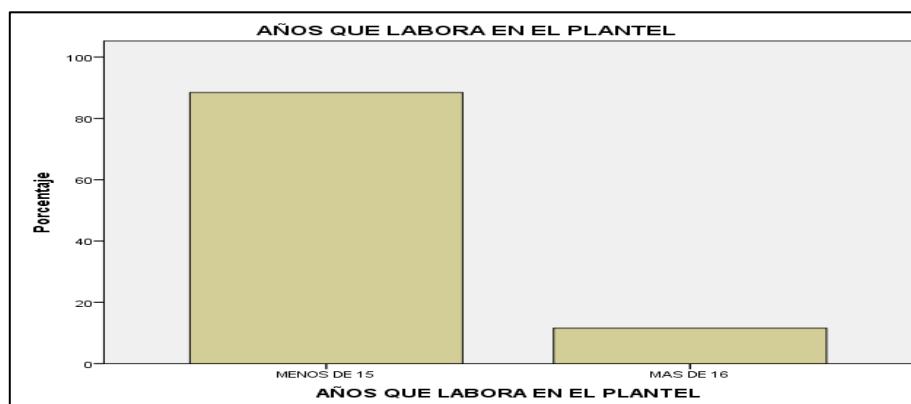
Tabla No. 9
Años que labora en el plantel

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MENOS DE 15	84	88,4	88,4	88,4
MAS DE 16	11	11,6	11,6	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 9
Años que labora en el plantel



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En esta página constan los resultados a la inquietud acerca de los años que los maestros laboran en el plantel, ante lo cual 84 profesores que representan el 88,4% indican que tienen menos de 15 años y tan sólo 11 encuestados que representan el 11,6% tienen más de 16 años de trabajo en el plantel actual.

Esta información recabada se relaciona con los datos expuestos en la tabla y gráfico anterior la cual concuerda entre años de experiencia y años de trabajo en el plantel actual; resultando que la mayor cantidad de profesores encuestados son relativamente nuevos en su cargo, lo que puede influir en un desarrollo satisfactorio de su labor por su falta de experiencia.

C) Profesionalización y capacitación docente en Educación Inclusiva

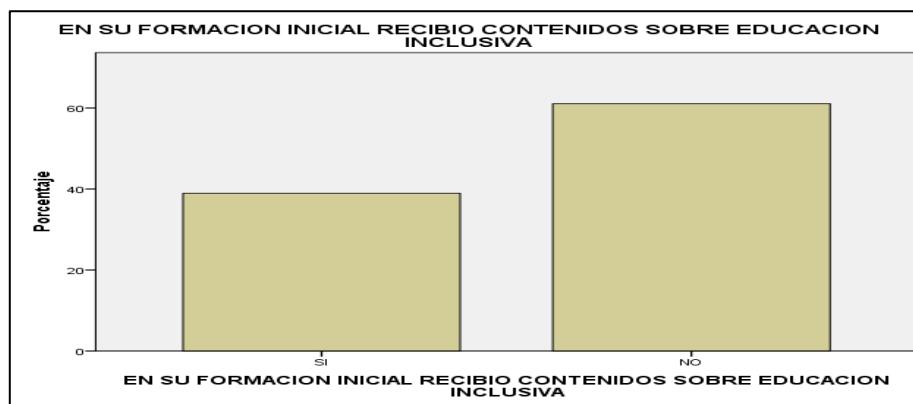
Tabla No. 10
Talleres o cursos recibidos sobre Educación Inclusiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	37	38,9	38,9	38,9
NO	58	61,1	61,1	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 10
Talleres o cursos recibidos sobre Educación Inclusiva



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En este apartado se ausulta sobre la capacitación recibida por parte de los docentes acerca de Educación Inclusiva en los últimos cinco años, ante lo cual se obtuvo que 37 profesores que representan el 38,9% si han participado de curso o talleres, en cambio los 58 maestros restantes que representan el 61,1% no han recibido capacitación.

Estos datos demuestran la escasa preparación que los maestros encuestados poseen acerca de la Educación Inclusiva en sus diferentes componentes, principios y características tanto teóricas como de su aplicación práctica, por lo que se observa cierta deficiencia en los conocimientos en relación a este tema.

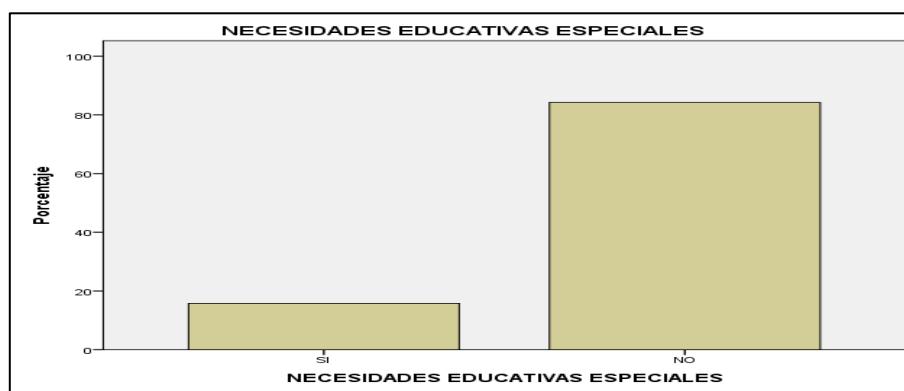
Tabla No. 11
Capacitación sobre Necesidades Educativas Especiales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	15	15,8	15,8	15,8
NO	80	84,2	84,2	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 11
Capacitación sobre Necesidades Educativas Especiales



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En lo que corresponde a la capacitación recibida acerca de Necesidades Educativas Especiales, únicamente 15 docentes que representan el 15,8% manifiestan haberlo recibido, mientras que los 80 profesores restantes que representan el 84,2% indican no haber participado de este tipo de capacitación.

Con esta información se puede advertir que es escaso el número de profesores que están capacitados con respecto al tema de Necesidades Educativas Especiales, componente básico para atender adecuadamente a los estudiantes que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje dentro del aula y una de las condiciones necesarias de la Educación inclusiva.

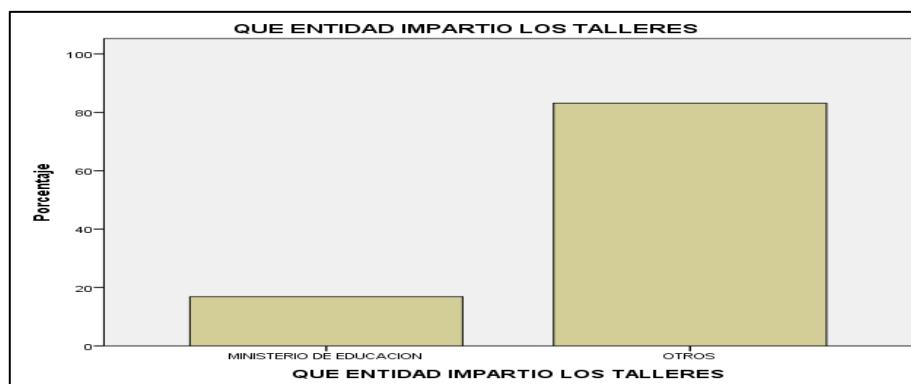
Tabla No. 12
Entidad que impartió la capacitación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MINISTERIO DE EDUCACION	16	16,8	16,8	16,8
OTROS	79	83,2	83,2	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 12
Entidad que impartió la capacitación



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 12 se exponen los resultados que se refieren a la entidad que impartió la capacitación, siendo el Ministerio de Educación la que sobresale con 16 capacitaciones que representa el 16,8% de la población total encuestada.

En base a la información obtenida se puede asegurar que en la actualidad el Ministerio de Educación con su organismo el SIPROFE es la entidad que está pendiente de la capacitación de los docentes en distintos ámbitos, dentro del cual se encuentran los temas relacionados con la Educación Inclusiva como: las Necesidades Educativas Especiales, la atención a la diversidad, etc.

D) Conocimientos del docente sobre Educación Inclusiva

Tabla No. 13

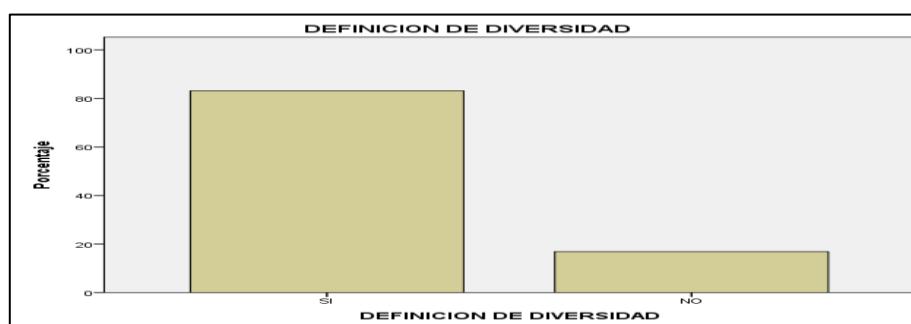
Definición de Diversidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	79	83,2	83,2	83,2
NO	16	16,8	16,8	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 13
Definición de Diversidad



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 13 constan los resultados acerca del manejo teórico de la Educación Inclusiva, como es definir a la Diversidad, ante lo cual 79 docentes que representan el 83,2% demostraron estar en capacidad de definirlo correctamente, en tanto que 16 profesores que representan el 16,8% tienen dificultad para definirla.

Cómo se puede observar la mayoría de maestros si están en capacidad de definir correctamente lo que es la Diversidad, quienes la conceptualizaron en los siguientes términos: La Diversidad son las características propias de cada una de las personas, que las hacen diferente de las demás y únicas.

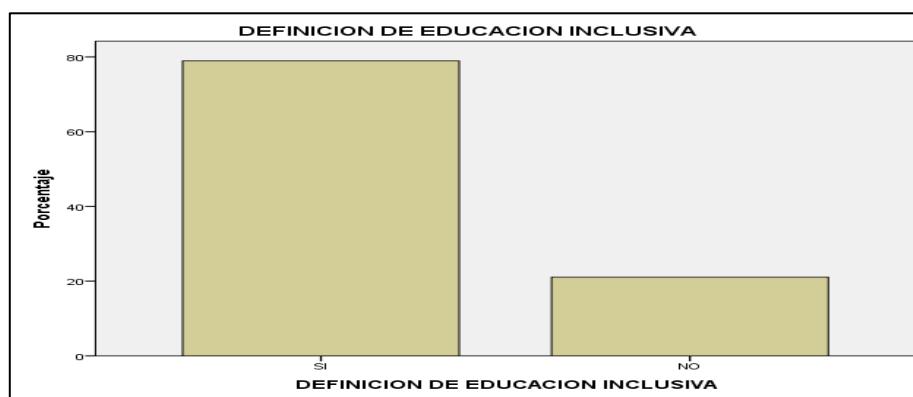
Tabla No. 14
Definición de Educación Inclusiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	75	78,9	78,9	78,9
NO	20	21,1	21,1	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 14
Definición de Educación Inclusiva



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En lo que concierne a la definición de Educación Inclusiva, se puede observar que 75 docentes que representan el 78,9% si lo hacen correctamente; mientras que los 20 restantes que representan el 21,1% tienen dificultad para cumplir esta consigna.

La mayoría de profesores demostraron conocer acerca de lo que significa la Educación Inclusiva, puesto que lo definieron dentro de los parámetros establecidos por la UNESCO el mismo que consta en los capítulos desarrollados anteriormente y que señala a: la educación inclusiva como un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación Para Todos. UNESCO (2009)

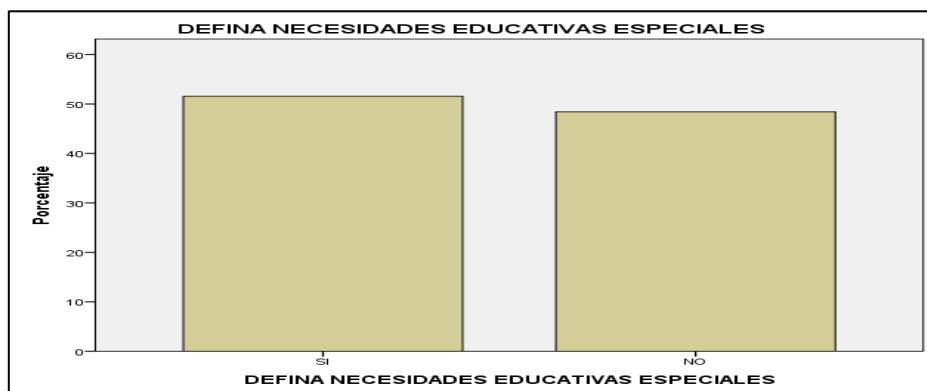
Tabla No. 15
Definición de Necesidades Educativas Especiales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	49	51,6	51,6	51,6
NO	46	48,4	48,4	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 15
Definición de Necesidades Educativas Especiales



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 15 se presentan los resultados acerca de la definición de lo que representa las Necesidades Educativas Especiales, a lo que 49 de los encuestados que representan el 51,6% lo hicieron correctamente, en tanto que los 46 restantes que representan el 48,4% tuvieron dificultad para definirlo.

En esta pregunta se aprecia que prácticamente la mitad de los docentes tienen dificultad para definirlo, ya que a decir del informe Warnock (1978), un niño con NEE es aquel que tiene inconvenientes en su vida escolar y que requiere atención y recursos educativos diferenciado y para ello se requiere de maestros capacitados en el tema, implementación de material didáctico, eliminación de barreras arquitectónicas, psicológicas y pedagógicas, entre otras. Lo expresado evidencia la necesidad de capacitar a los maestros sobre este tema.

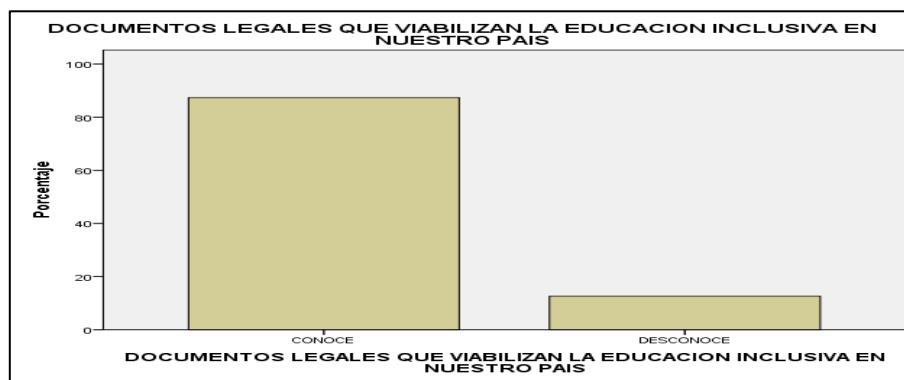
Tabla No. 16
Documentos legales que viabilizan la Educación Inclusiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONOCE	83	87,4	87,4	87,4
DESCONOCEN	12	12,6	12,6	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 16
Documentos legales que viabilizan la Educación Inclusiva



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En lo que tiene que ver con el conocimiento que tienen los profesores sobre los documentos legales que viabilizan la Educación Inclusiva, los resultados indican que 83 docentes que representan el 87,4% si lo conocen, mientras que los 12 restantes que representan el 12,6% no lo conocen.

De la información recolectada se desprende que la mayoría de docentes si conocen el fundamento legal que viabiliza la Educación Inclusiva en nuestro país tal es el caso de: la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, el Código de la Niñez y Adolescencia, el Plan Decenal de Educación, la Ley Orgánica de Discapacidades, entre otros; lo que demuestra su buen manejo del componente legal de su profesión.

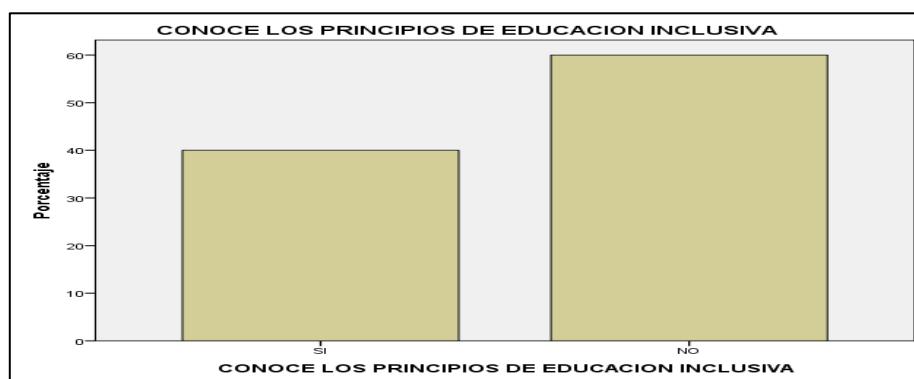
Tabla No. 17
Conoce los principios de Educación Inclusiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	38	40,0	40,0	40,0
NO	57	60,0	60,0	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 17
Conoce los principios de Educación Inclusiva



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 17 se aborda la pregunta sobre el manejo de los principios que sustentan la Educación Inclusiva, ante lo cual 38 maestros que representan el 40% lo describen correctamente, mientras que 57 profesores que representan el 60% presentan dificultad para describirla.

De lo anotado se desprende que los maestros en su gran mayoría desconocen los aspectos básicos sobre la Educación Inclusiva, los mismos que según la Guía sobre Inclusión Educativa del Ministerio de Educación del Ecuador (2009), citado en el marco teórico del presente trabajo, se componen de tres elementos que son: Igualdad, Comprensividad y Globalización; componentes que requieren ser revisados por los profesores encuestados.

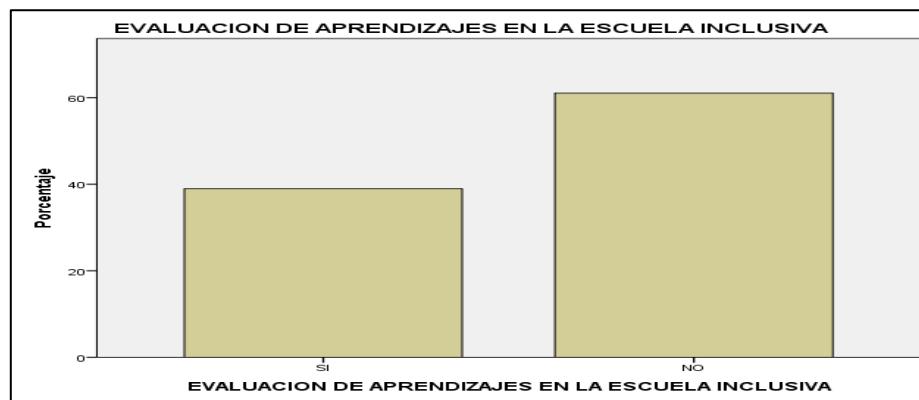
Tabla No. 18
Conocimiento sobre evaluación de aprendizajes en la escuela inclusiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	37	38,9	38,9	38,9
NO	58	61,1	61,1	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 18
Conocimiento sobre evaluación de aprendizajes en la escuela inclusiva



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la presente tabla y gráfico se presenta la información sobre los conocimientos que tienen los docentes sobre la evaluación de aprendizajes en la escuela inclusiva. Del total de encuestados 37 de ellos que representan el 38,9% demuestran conocer acerca de este tema, en tanto que los 58 restantes que representan el 61,1% no lo saben.

Cómo se puede apreciar la mayoría de docentes desconocen que según el reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador (2012), en su artículo 230 indica que para evaluar a los estudiantes con NEE se pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo de acuerdo a las necesidades de cada educando, tal como se lo anotó anteriormente en el marco teórico de este trabajo.

E) Prácticas docentes inclusivas

Tabla No. 19

Conoce los tipos de adaptaciones curriculares

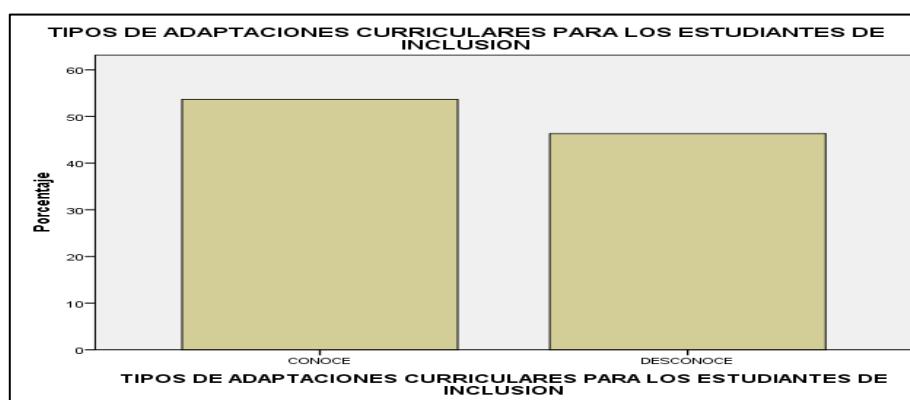
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONOCE	51	53,7	53,7	53,7
DESCONOCE	44	46,3	46,3	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 19

Conoce los tipos de adaptaciones curriculares



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En este apartado se exponen los resultados que indagan sobre los conocimientos que los profesores tienen sobre los tipos de adaptaciones curriculares, ante lo cual 51 encuestados que representan el 53,7% si lo manejan, mientras que 44 maestros que representan el 46,3% desconocen al respecto.

En base a lo anotado hay una importante cantidad de maestros que tienen problemas para clasificar los tipos de adaptaciones curriculares existentes, la misma que son las Adaptaciones de los elementos de acceso al currículo y las Adaptaciones de los elementos básicos del currículo, las mismas que fueron explicitadas en detalle en los capítulos anteriores y que requieren ser revisadas por parte de los docentes que desconocen al respecto.

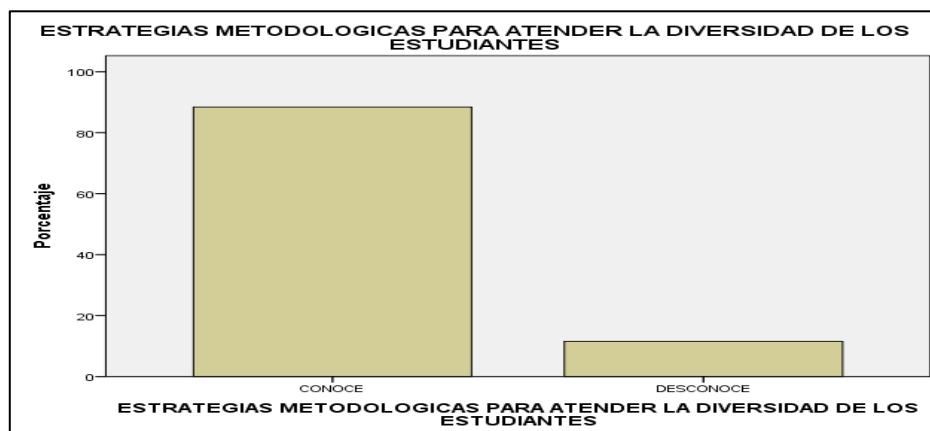
Tabla No. 20
Estrategias metodológicas para atender a la diversidad de estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONOCE	84	88,4	88,4	88,4
DESCONOCE	11	11,6	11,6	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 20
Estrategias metodológicas para atender a la diversidad de estudiantes



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 20 constan los resultados acerca del manejo que tienen los maestros encuestados sobre las estrategias metodológicas para atender a la diversidad de estudiantes en el aula de clases. Con respecto a esta inquietud 84 docentes que representan el 88,4% respondieron que si conocen este tipo de estrategias y los 11 restantes que representan el 11,6% desconocen al respecto.

Si bien es cierto en su gran mayoría los profesores si conocen sobre las estrategias metodológicas a utilizar, pero se debería realizar una revisión sobre este aspecto, recordando que entre ellas se encuentran: el uso de contenidos globalizadores, el trabajo en grupos cooperativos, planificar de acuerdo al estilo y ritmo de los estudiantes, etc.

Tabla No. 21

Considera que la escuela debe atender a toda la diversidad de estudiantes

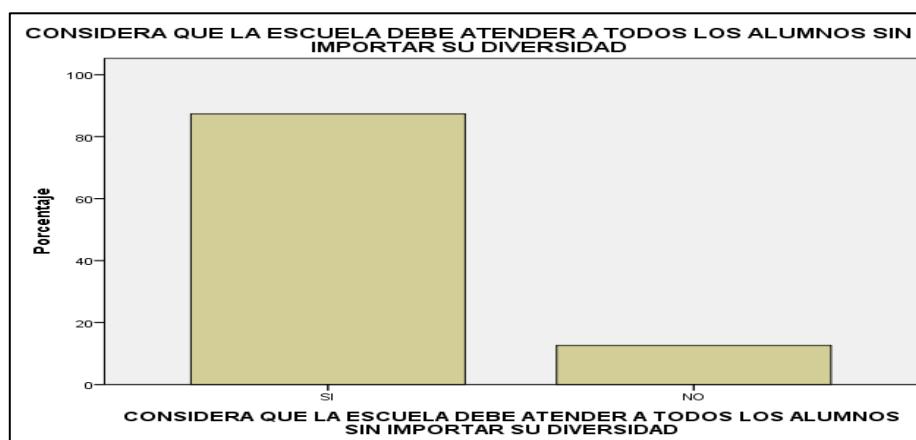
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	83	87,4	87,4	87,4
NO	12	12,6	12,6	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 21

Considera que la escuela debe atender a toda la diversidad de estudiantes



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

A continuación se exponen las respuestas obtenidas sobre la opinión que tienen los profesores sobre si es que la escuela debe atender a todos los estudiantes sin importar su diversidad. De los indagados 83 de ellos que representan el 87,4% opinan que sí, mientras que 12 entrevistados que representan el 12,6 indican que no.

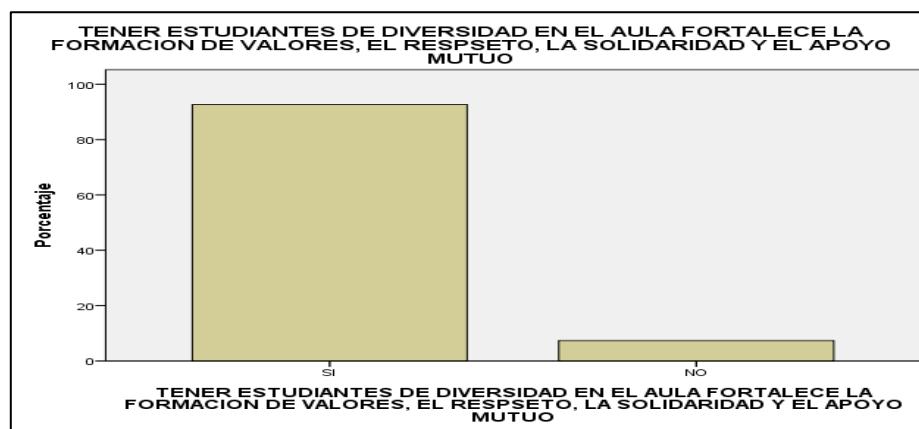
Las respuestas expresadas por la mayoría de maestros no hacen otra cosa que regirse a los postulados de la Educación Inclusiva que sostiene lo siguiente: la Educación Inclusiva se sustenta sobre todo en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, donde se garantiza el derecho de todo individuo a la educación, por lo que los niños no deben ser discriminados y que la educación debe centrarse en el educando y sus necesidades. UNESCO (2000)

Tabla No. 22**Tener estudiantes de inclusión fortalece la formación de valores**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	88	92,6	92,6	92,6
NO	7	7,4	7,4	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 22**Tener estudiantes de inclusión fortalece la formación de valores**

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la presente tabla y gráfico se exponen las respuestas a la inquietud acerca de que si tener estudiantes de inclusión en el aula fortalecen la formación en valores; ante lo cual 88 encuestados que representan el 92,6% sostienen que sí se fortalece este ámbito, en tanto que 7 maestros que representan el 7,4% indican que no es así.

Es indudable que la presencia de estudiantes de inclusión en las aulas de clases, fortalecen la formación de valores de todos los estudiantes, ya que, como se lo dijo en capítulos anteriores, allí debe primar el respeto mutuo entre compañeros y entre todos los miembros de la comunidad educativa, lo cual se debe conseguir con el establecimiento de reglas claras y consensuadas con todos los actores del proceso educativo.

F) Requerimientos de formación en Educación Inclusiva

Tabla No. 23

Considera necesario ser capacitado en Educación Inclusiva

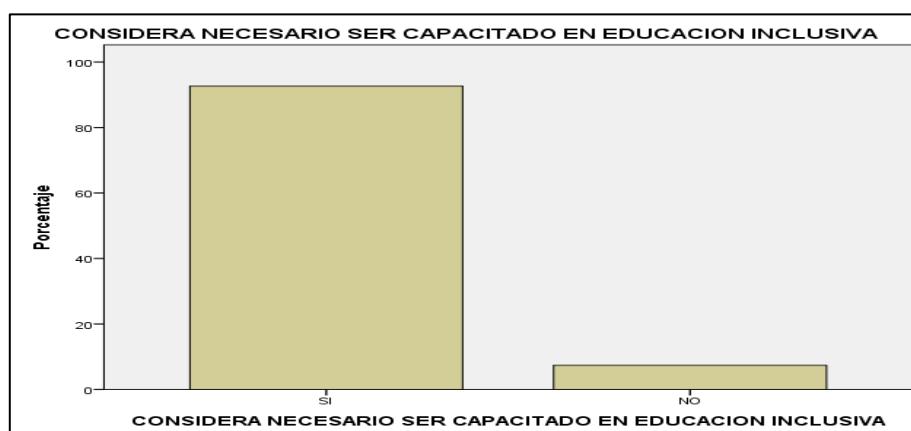
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	88	92,6	92,6	92,6
NO	7	7,4	7,4	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 23

Considera necesario ser capacitado en Educación Inclusiva



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En lo que corresponde a las necesidades de capacitación de los docentes se inquirió acerca de su requerimiento a lo que 88 encuestados que representan el 92,6% consideran necesario recibirla, mientras que 7 docentes que representan el 7,4 % creen que no es necesario.

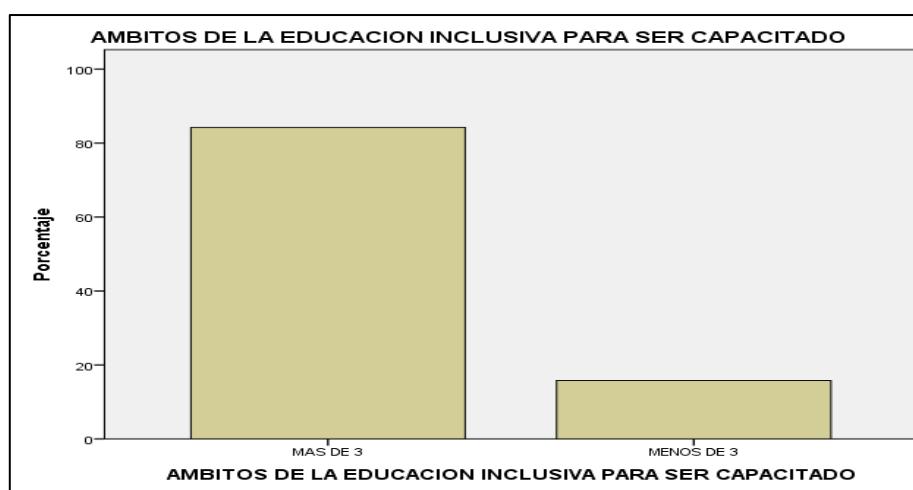
Las necesidades de ser capacitados en el ámbito de la Educación Inclusiva es casi total por parte de los docentes, esta situación refleja que la mayoría de profesores tienen dificultad para llevar a cabo el proceso inclusivo de manera adecuada en sus aulas, por lo que una preparación en este aspecto ayudaría mucho tanto en sus conocimientos teóricos como en su aplicación práctica.

Tabla No. 24**Ámbitos de Educación Inclusiva que desearía ser capacitado**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MAS DE 3	80	84,2	84,2	84,2
MENOS DE 3	15	15,8	15,8	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 24**Ámbitos de Educación Inclusiva que desearía ser capacitado**

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En el cuadro y gráfico No. 24 constan los ámbitos de la Educación Inclusiva en la que los encuestados desearían ser capacitados, resultando que 80 de ellos que representan el 84,2% requerirían en más de 3 componentes y los 15 encuestados restantes que representan el 15,8% indican que no serían más de tres aspectos.

La mayoría de profesores creen que el fundamento teórico, la detección de Necesidades Educativas Especiales en los estudiantes, las adaptaciones curriculares, las estrategias metodológicas para atender a la diversidad del estudiantado y la evaluación serían los elementos más requeridos para recibir una capacitación.

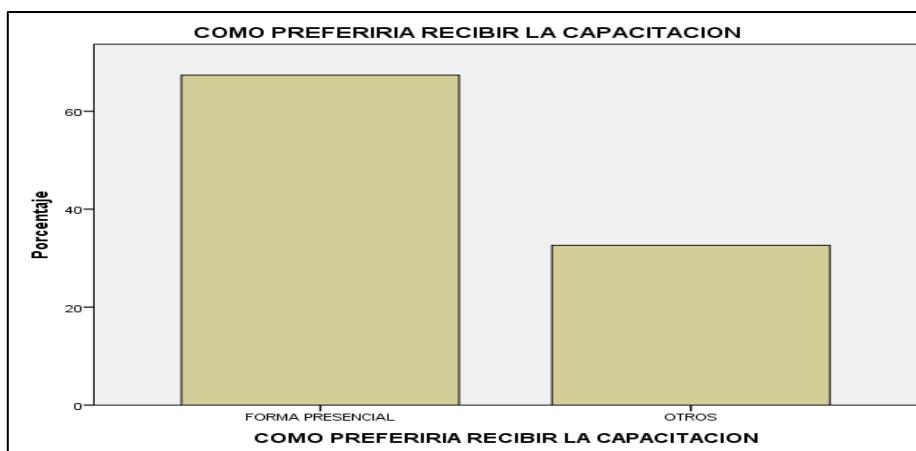
Tabla No. 25
En qué forma desearía recibir la capacitación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
FORMA PRESENCIAL	64	67,4	67,4	67,4
OTROS	31	32,6	32,6	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 25
En qué forma desearía recibir la capacitación



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

La forma en que desearían ser capacitados sobre Educación Inclusiva es la pregunta que se trata a continuación. Del total de encuestados 64 de ellos que representan el 67,4% sostienen que la forma presencial sería la más adecuada, mientras que los 31 restantes que representan el 32,6% manifiestan que podría ser de manera semipresencial y a distancia.

Lo expuesto por la mayoría de docentes refleja su compromiso por entregarse cada día a su trabajo de manera eficiente y a sabiendas que un contacto directo con los facilitadores permitirá solucionar algunas dudas sobre la temática que se aborda, es que ellos consideran que la forma presencial sería la más adecuada para ser capacitados en Educación Inclusiva.

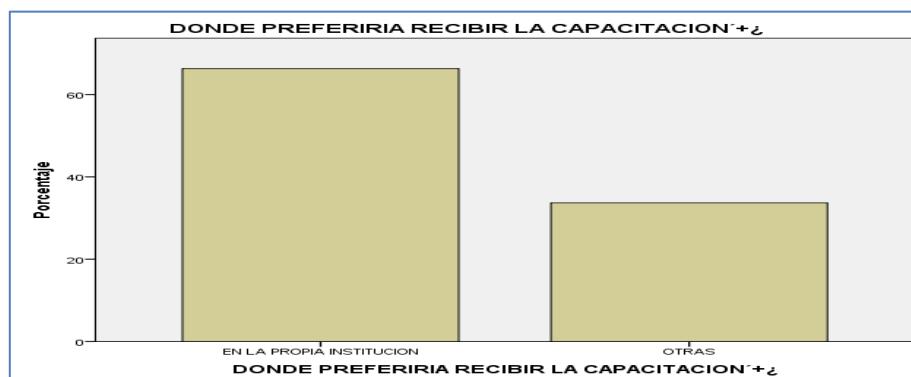
Tabla No. 26
Lugar de preferencia para recibir la capacitación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EN LA PROPIA INSTITUCIÓN	63	66,3	66,3	66,3
OTRAS	32	33,7	33,7	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 26
Lugar de preferencia para recibir la capacitación



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

En la tabla y gráfico No. 26 se exponen los resultados acerca del lugar que preferirían los docentes para ser capacitados, a lo que 63 profesores que representan el 66,3% indican que lo deberían hacer en sus propias instituciones, mientras que los 32 restantes que representan el 33,7% no demuestran ninguna preferencia al respecto.

En verdad que lo expresado por la mayoría de docentes es una opción muy acertada, puesto que el traslado y la pérdida de tiempo que esto implicaría al momento de ir a otro lado para ser capacitado podría evitarse; además se debe considerar que los planteles educativos, por lo general, cuentan con los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo talleres o cursos dentro de sus propios recintos.

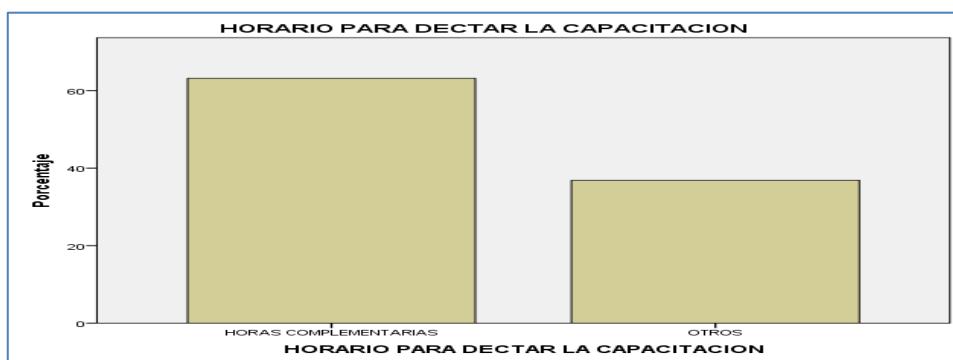
Tabla No. 27
Horario sugerido para la capacitación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
HORAS COMPLEMENTARIAS	60	63,2	63,2	63,2
OTROS	35	36,8	36,8	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Gráfico No. 27
Horario sugerido para la capacitación



Fuente: Establecimientos educativos participantes en la investigación.

Elaborado por: Lorena Álvarez y Elizabeth Vázquez.

Finalmente en el presente cuadro y gráfico se exponen los datos sobre los horarios en que los docentes desearían ser capacitados sobre Educación Inclusiva, resultando que 60 de los investigados que representan el 63,2% indican que se lo debería hacer en horas complementarias (de 13h30 a 15h30), y los 35 encuestados restantes que representan el 36,8% no tienen ninguna predisposición por el horario.

Lo anotado por la mayoría de docentes se ajusta a la realidad de la jornada laboral de los profesores, debido a que las horas complementarias, justamente deben ser utilizadas para cumplir entre otras actividades las de formación y capacitación y que mejor si dentro de éstas se encuentran las destinadas al asesoramiento sobre Educación Inclusiva que resulta ser uno de los mayores requerimientos por parte de los docentes.

CONCLUSIONES

Luego de haber cumplido con todo el proceso investigativo acerca del tema: "Formación docente para atender la diversidad", se anotan las siguientes conclusiones:

- Mediante la revisión de diferentes fuentes documentales y bibliográficas se logró conformar el sustento teórico y legal que fundamenta la Educación Inclusiva, la misma que es entendida como una transición que se orienta a cambiar los sistemas educativos para así poder atender a la diversidad de los estudiantes.
- Se ha podido observar que en la profesión docente existe la presencia mayoritaria de mujeres, aspecto que ha sido una constante a lo largo del tiempo. Así mismo se debe considerar que en su mayoría, los docentes poseen un título de tercer nivel e incluso algunos han obtenido ya títulos de cuarto nivel, lo que garantiza que el servicio educativo que brindan sea de calidad.
- En lo que tiene que ver con la experiencia docente se pudo constatar que muchos de los docentes poseen pocos años en sus cargos, al igual que en sus instituciones educativas.
- En lo que concierne a la capacitación recibida sobre temas de Educación Inclusiva y de Necesidades Educativas Especiales, el 61,1% y el 84,2% respectivamente de encuestados, no han participado de éstas, factor que repercute directamente en su trabajo diario dentro del aula para atender a los estudiantes incluidos.
- Con respecto a los fundamentos teóricos que manejan los profesores sobre la Educación Inclusiva, se pudo advertir que el 48,4% de profesores tienen dificultades para definir lo que significa las NEE, el 60% de docentes no conocen los principios que rigen la Educación Inclusiva.
- Otro aspecto a ser tomado en cuenta es que el 46,3% de maestros tienen un desconocimiento sobre las adaptaciones curriculares y sus tipos.

- En cuanto a las evaluaciones que se deben manejar con los estudiantes incluidos, el 61,1% de docentes investigados desconocen la forma de actuar frente a este grupo de estudiantes.
- Por otra parte se pudo constatar una actitud favorable de parte de los docentes para asumir su compromiso frente al proceso inclusivo, esto fue exteriorizado en aspectos como: el 87,4% de profesores consideran que la escuela sí debe atender a toda la diversidad de estudiantes, el 92,6% de maestros creen que con el proceso inclusivo se fortalece la educación y formación en valores de los estudiantes.
- Se debe anotar que los docentes consideran que la capacitación en Educación Inclusiva es totalmente necesaria y prioritaria, así lo expresan el 92,6% de encuestados, siendo los temas con mayor requerimiento los que se refieren a: su fundamentación teórica, la detección de Necesidades Educativas Especiales en los estudiantes, las adaptaciones curriculares, las estrategias metodológicas para atender a la diversidad del estudiantado y la evaluación de los aprendizajes.
- A decir de los docentes, en caso de realizarse una capacitación referente a Educación Inclusiva, éstos preferirían recibirla en sus propias instituciones y en horas complementarias.
- Con toda la información recolectada sobre los conocimientos que manejan los docentes y los que tienen dificultad sobre la Educación Inclusiva se procedió a plantear los requerimientos de formación docente referentes a este ámbito.

RECOMENDACIONES

Entre las principales sugerencias que se podrían realizar al finalizar el presente trabajo de investigación se anotan las siguientes:

- La transición hacia la Educación Inclusiva requiere de diversos elementos, siendo una de las principales la capacitación de los docentes, ante lo cual el Ministerio de Educación debe fomentar este aspecto para que todos los profesores accedan a esta actualización que les permitirá ejercer su rol de manera más eficiente.
- La comunidad educativa debe realizar los esfuerzos necesarios para buscar estrategias que les permita convertir a sus instituciones en centros educativos inclusivos con la respectiva adecuación física, de mobiliario, de recursos didácticos, de preparación de su personal y de una apertura total para aceptar la inclusión de parte de todos sus miembros.
- Para que la inclusión tenga su aplicación práctica en las instituciones educativas, es fundamental que los principales actores de la educación, como son los docentes, tengan un cambio de actitud respecto a este tema y que se preparen en todos los aspectos que este proceso involucra, para poder cumplir eficientemente su trabajo sobre todo con los estudiantes que pertenecen al grupo de inclusión.
- Se debe considerar que todo cambio trae resistencia, pero como miembros de la sociedad debemos ser parte activa y apoyar las iniciativas que buscan la igualdad de todas las personas en los diferentes ámbitos sociales, al fin y al cabo todos somos seres humanos y como se lo dijo en apartados anteriores “*la diversidad entre las personas, es la norma...*”
- Considerando que los docentes requieren capacitación en Educación Inclusiva, la Facultad de Psicología debe dar respuesta en este aspecto, ya que su personal docente se encuentra capacitado y sobre todo ejecutan un proyecto de investigación sobre Educación Inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguerrondo, I. (2010). *Formación docente en la sociedad del conocimiento*. Río de Janeiro: Estudos em Avaliacao.
- Beltrán, F. (2013). *Educacion Inclusiva*. Recuperado el 16 de Febrero de 2014, de <http://www.observatorioperu.com>
- Cajas, P. y. (2008). Proyecto inclusion de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales al sistema educativo Educativo. *Guia para maestros*, 11.
- Calderón, R. (2007). Actitud docente de la universidad de Costa Rica hacia los (as) estudiantes con discapacidad de al universidad. *Revista Educacion*, 19.
- Cañas, M. y. (2012). *Escuela inclusiva*. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de <http://www.slideshare.net>
- Casanova, M. (2011). Evaluacion para la Inclusion Educativa. *Revista Iberoamericana de Evaluacion Educativa*, 78-79.
- Chacón, H. (2009). *La normalidad, la discapacidad y otras construcciones sociales*. Cuenca: Editorial de la Universidad de Cuenca.
- CONADIS. (2012). *Ecuador nueva ley de la persona con discapacidad*. Recuperado el 9 de Enero de 2014, de <http://www.discapacidadonline.com>.
- Cultura, M. d. (2009). *Proyecto "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo ecuatoriano*. Quito: Ecuaoffset Cía. Ltda.
- Di Scala, D. (9 de diciembre de 2011). *Inclusión educativa y desarrollo: análisis y propuesta*. Recuperado el 6 de Enero de 2014, de <http://www.ianamericas.org>.

Durán, E. (2012). Contenidos curriculares para establecer una planificación funcional o ecológica para alumnos afectados por sus discapacidades y que son atendidos en los institutos especiales de la zona 6. Cuenca, Azuay, Ecuador: Centro de investigación y documentación educativa.

Ecuador, A. C. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: s/e.

Ecuador, A. N. (2011). *Ley de Educación Intercultural Bilingüe*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2013, de <http://www.documentación.asambleanacional.gob.ec>

Ecuador, A. N. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito: s/e.

Ecuador, A. N. (2012). *Reglamento LOEI Ecuador*. Recuperado el 8 de Enero de 2014, de <http://www.slideshare.net>

Ecuador, C. N. (1977). *Ley de Educación*. Recuperado el 11 de Enero de 2014, de <http://www.toralabogados.com>.

Ecuador, C. N. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Recuperado el 25 de 12 de 2013, de <http://www.oei.es>

Ecuador, M. d. (2009). *Proyecto "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo ecuatoriano"*. Quito: Ecuaoffset Cía. Ltda.

Ecuador, M. d. (2011). *Plan Decenal de Educación del Ecuador*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de <http://www.es.scribd.com>

Educación del Ecuador, M. d. (2002). *Reglamento General de Educación Especial*. Recuperado el 5 de Enero de 2014, de <http://www.derechoecuador.com>.

Educación, M. d. (2005). *Plan Nacional de Educación Especial 1978*. Recuperado el 8 de Enero de 2014, de <http://www.books.google.com.ec>.



- Espinosa, E. y. (2009.). *Modelo de inclusion de inclusion educativa*. Quito: s/e.
- Guizarro, R. (2004). Temario abierto sobre educación inclusiva. *Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas*, 104-114.
- Jiménez, R. (2008). *Derecho y discapacidad*. Costa Rica: s/e.
- Juarez, J. y. (2010). De la educación especial a la escuela inclusiva. *Redalyc.org*, 67.
- Jurado de los Santos, P. (2009). Educación inclusiva e interculturalidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 114-120.
- Lledó, A. y. (2006). *La detección y atención educativa en los trastornos generalizados del desarrollo*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Moliner, O. (2008). Condiciones, Procesos y Circunstancias que permiten avanzar hacia la inclusion educativa:retomando la experencias canadiense. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación*, 36,37.
- Moreno, L. (2011). *Modulo 1: Educacion inclusiva y especial*. Vicepresidencia de la Republica. Quito.: Editorial, Ecuador, Quito.
- Murillo, F. y. (2012). Una evaluación inclusiva para una educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, Vol. 6 Num. 1.
- Nardowski, M. (2008). La inclusión educativa. Reflexiones y propuestas entre las teorias las demandas y eslogans. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad y eficacia y cambio en educacion*, 21-22.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes y caracterización*. Madrid: Grupo Editorial Cinca.
- Paredes, D. (2008). *Estética ambiental y bienestar emocional*. Recuperado el 10 de Enero de 2014, de <http://www.biblioteca.unex.com>



- Parra, C. (2011). Educacion Inclusiva: Un modelo de diversidad humana. *Educación y desarrollo social*, 139 - 150.
- Parrilla, A. (2002). Origen y sentido de la Educacion Inclusiva. *Revista de educación, ISSUES*, 236-241.
- Rose, D. (2008). *Guía para el diseño universal del aprendizaje (DUA)*. México: Editorial CAST.
- Ruiz, C. (2008). Retos de inclusión educativa en los proximos años en la comunidad. *Revista electronica Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio de educación*, 59-60.
- Santos, M. (2009). *Marco conceptual de la educación inclusiva*. Cuenca: Imprenta de la Universidad de Cuenca.
- Stainback, S. y. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.
- UNESCO. (1982). *Programa de acción mundial para los impedidos*. Recuperado el 5 de Enero de 2014, de <http://www.un.org>.
- UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos*. Recuperado el 8 de Enero de 2014, de <http://www.unesco.org>.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. Recuperado el 7 de Enero de 2014, de <http://www.unesco.org>.
- UNESCO. (2000). *Marco de Acción de Dakar*. Francia: Graphoprint.
- UNESCO. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo*. Recuperado el 11 de Enero de 2013, de <http://www.un.org>.
- Valcarce, M. (2011). De la escuela integradora a la escuela inclusiva. *Innovación educativa*, 119-131.



Warnock, M. (1978). *Informe Warnock*. Recuperado el 22 de Abril de 2013, de
<http://www.mural.uv.es/garasil/Informe>

Watkins, A. (2012). *Perfil profesional del docente en la educación inclusiva*.
Dinamarca: ISBN.



ANEXOS

ANEXO No. 1

DISEÑO DE TESIS

1. TEMA: FORMACIÓN DOCENTE PARA ATENDER LA DIVERSIDAD

1.1 DELIMITACIÓN:

Periodo: 8 meses

Espacio: Escuelas de la ciudad de Cuenca que están dentro del Proyecto "Conocimientos, actitudes y prácticas docentes sobre educación inclusiva a nivel escolar" de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

Áreas a considerarse para el estudio: Ámbito Docente.

Unidad de estudio: Docentes de las escuelas de la Ciudad de Cuenca que están dentro del Proyecto "Conocimientos, actitudes y prácticas docentes sobre educación inclusiva a nivel escolar" de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

Grupo de estudio: docentes de educación general básica.

Las Instituciones Educativas se encuentran dentro del Proyecto de investigación de Inclusión Educativa: "Conocimientos, actitudes y prácticas docentes sobre educación inclusiva a nivel escolar" de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El propósito de nuestra investigación se dirige a recopilar información de fuentes bibliográficas mediante el cual elaborar un perfil de formación para el docente, enfocado en atender la educación inclusiva, dirigida a docentes de las escuelas de la ciudad de Cuenca que se encuentran dentro del Proyecto "Conocimientos, actitudes y prácticas docentes sobre educación inclusiva a nivel escolar", de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, con la finalidad de proporcionarles las fuentes teóricas y metodológicas que les permitan a los docentes conocer varios aspectos para trabajar con niños en educación inclusiva ya que según el código de la niñez en su Capítulo III derechos relacionados con el desarrollo en el artículo 42 derecho a la educación de los niños, niñas y adolescente con discapacidades dice: "Los niños y niñas adolescentes con discapacidad tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlas y a crear los apoyos y adaptaciones físicas pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

Cuando hablamos de Educación hablamos de un derecho fundamental del ser humano, el cual se encuentra inscrito en varias: Declaraciones, Leyes, Reglamentos ha suscrito y se ha comprometido a cumplir.

Nuestra Constitución en su artículo 27 garantiza "el acceso a la educación de todos sus habitantes sin discriminación"

Al formar parte del Proyecto de Investigación de Educación Inclusiva "Conocimientos,

actitudes y prácticas docentes sobre educación inclusiva a nivel escolar” de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca en calidad de tesisas contaremos con el tiempo, los recursos, la guía y asesoramiento académico y metodológico necesarios que nos orientarán en el diseño y ejecución de nuestra investigación. Los datos obtenidos de la misma contribuirán para el proyecto.

2. PROBLEMA

Una de las investigaciones realizadas afirma que uno de los mayores desafíos que enfrenta la formación docente reside en las exigencias planteadas por la educación inclusiva pero, por sorprendente que parezca, este tema tan importante no ha recibido aún la atención que merece. La 48^a Conferencia Internacional sobre Educación, dedicada a *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro* (UNESCO, OIE, 2008), identificaba la formación docente como un área clave para sentar las bases del futuro desarrollo en la educación inclusiva.

Según el Diario El Hoy del Ecuador publicado el 22 de febrero del 2012: Nos manifiesta que en la Inclusión educativa el 44% de niños especiales están cubiertos por la ley.

En el primer año de vigencia de la norma, los resultados son positivos, pese a que apenas el 18% de instituciones la cumple.

El 31 de marzo del 2011, entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). El artículo 47 establece que "los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad, a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específica, para la enseñanza de niños con

capacidades para el proceso con interaprendizaje, para una atención de calidad y calidez".

Según el mismo Diario nos informa que los datos del Ministerio de Educación, están registrados actualmente 24 499 estudiantes con capacidades especiales, de un aproximado de 4,14 millones de alumnos matriculados en el Sistema Educativo Nacional (SEN), es decir que menos del 1% de niños y adolescentes en el Ecuador requieren educación especial pero, de las 25 461 instituciones de educación regular en el país, apenas 4 690 o el 18% tienen a 10 755 niños especiales, cifra que representa el 44% de los 24 499 registrados. De ellos, 13 744 alumnos asisten a 163 centros de educación especial que operan a escala nacional.

Javier Torres, subsecretario de Proyectos de Solidaridad de la Vicepresidencia de la República, dijo que eso se debe a la falta de socialización y sensibilización en todos los frentes. Entre los mayores obstáculos, señala la falta de profesionales, el miedo de los padres a que sus hijos sean discriminados, por lo que no les mandan a la escuela; el problema económico; la accesibilidad al medio físico, que dificulta la inclusión plena.

Según el Ministerio de Educación, en el Ecuador, el 13% de personas con discapacidad es menor de edad y de ellas, solo el 5,5% estudia.

Sin embargo en la provincia del Azuay según el Ministerio de Educación (Investigación y Estadística) año lectivo 2012 nos manifiesta que existe un total de 11.157 docentes de Educación regular del Azuay según la Funcionaria del Distrito 2 de Educación Intercultural y Bilingüe 01D1 del Azuay Educación Especial e Inclusiva Mgst. Roció Buestán Chávez, manifiesta que en el 2012 se encuentran capacitados 2.642 docentes del Azuay en educación inclusiva de la totalidad de docentes del Azuay razón por la que existe un mínimo de docentes formados para atender la Diversidad, ya que hoy en día la exigencia de la Educación

requiere un docente con formación en inclusión académica, una autoformación que le permita estar al tanto de las características del grupo de estudiantes con diversidad puesto que el docente es la clave fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, si el profesor no se encuentra formado para atender la diversidad surgirá una serie de problemáticas donde el mismo no será capaz de solucionar situaciones diferentes en cada contexto.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las necesidades y demandas de formación en Educación Inclusiva que tiene los docentes y establecer prioridades.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un perfil de formación de los docentes para la atender la educación inclusiva
- Definir los aspectos curriculares y metodológicos en la formación del docente para atender la educación inclusiva.
- Sustentar la base teórica y metodológica para la formación del docente para atender la educación inclusiva.

4. MARCO TEÓRICO

Definición de Educación inclusiva

Al hablar de educación inclusiva, nos referimos a ofrecer una educación de calidad para todos, respetando la diversidad y las distintas necesidades y aptitudes, características y expectativas de aprendizaje de los educandos,

educadores y de las comunidades, eliminando toda forma de discriminación por lo tanto la UNESCO define como:

UNESCO (2009) La educación inclusiva es “Un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la EPT. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria. (Carlos Parra Dussan 2010)

Marco legal en la Educación Educativa

Decimos que la Educación es un derecho fundamental del ser humano, que se debe cumplir, respetar y garantizar el mismo para que se dé una educación de calidad, respetando la heterogeneidad de las personas. Estos derechos se encuentran inscritos en varias Declaraciones, Leyes, Reglamentos que se han comprometido a cumplir. Nuestra constitución 2008 en su artículo 27 garantiza “el acceso a la educación de todos sus habitantes sin discriminación” según el:

Art. 50 “Garantías para niños y adolescentes”, el Estado adoptara las medidas que aseguren y garanticen la atención preferente para su plena integración social, a los niños y adolescentes que tengan discapacidad.

En el Art. 53 “Garantías con discapacidades el estado garantizara la prevención de las discapacidades en atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad en especial en los casos de indigencias conjuntamente con la sociedad y la familia asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de utilidades. El Estado establecerá medidas que garantice a las personas con discapacidad la utilización de bienes y servicios especialmente en las áreas de salud, educación, inserción laboral y recreación, y medidas que eliminan las barreras de comunicación así como las urbanísticas. El

reglamento de educación especial en su título 4to. Capítulo 2 habla sobre las adaptaciones curriculares y habla de que se debe realizar adaptaciones curriculares cuando los alumnos los requieran en algunos o todos los elementos del currículo estas adaptaciones se recogerán.

En un documento individuales de adaptaciones curriculares “se incluirá en el expediente académico de los estudiantes tanto las adaptaciones de los elementos de acceso al currículo con la de los elementos básicos, las decisiones particulares sobre modalidad y tipo de apoyo la colaboración con la familia, los criterios de promoción y los acuerdos sobre seguimiento que se hayan tomado” (Art. 104)

Formación docente en la Educación Inclusiva

(Ainscow2001). La formación de docentes para atender la educación inclusiva que consideren el componente cultural como un constructo dinámico y producto de una construcción social compartida permitirá contextualizar las formas de funcionamiento que tiene cada comunidad educativa y abrirá posibilidades de gestionar acciones de cambio que faciliten el aprendizaje de todos los sujetos que participan de ella. Así, la inclusión educativa funcionaría no como una forma de identificar y reproducir la anormalidad; sino, como una herramienta de diagnóstico y de desarrollo cultural.

(Arnaiz, 2003). La formación del docente inclusivo deberá ir orientada a la creación de un profesional que reflexione sobre su práctica, en el seno de una organización educativa; que colabora activamente para mejorar su competencia y la del centro; que actué como un intelectual crítico y consciente de las dimensiones éticas de su profesión.

Importancia de la formación docente en educación inclusiva.

En la actualidad la formación del docente en educación inclusiva es una necesidad primordial puesto que el profesor debe estar preparado para atender al estudiante con capacidades diferentes, porque la educación inclusiva exige un personal docente capacitado para atender la diversidad en las instituciones educativas según mencionan los siguientes autores:

Blanco (2010) menciona en algún momento determinado de su vida profesional, los docentes están bajo su responsabilidad, personas que, al mismo tiempo, requieren apoyos distintos cuando se trata de necesidades permanentes durante su ciclo vital o apoyos transitorios en determinados momentos de su vida. En definitiva, en este período de transición y de alta complejidad, la formación de profesores debe ocuparse de favorecer la re-significación de la identidad profesional en un modelo inclusivo, en las que el saber profesional se constituye y se construye socialmente para eliminar o disminuir las barreras que obstaculizan el aprendizaje escolar y el desarrollo de la población infantil, juvenil y adulta (Julio, 2010).

Slee (2001) cuando hace referencia a las prácticas inclusivas destaca la necesidad de que los futuros docentes y los formadores de estos tengan la posibilidad de comprender sus propias nociones de inclusión para construir espacios de posibilidades distintos que no refuercen las debilidades tradicionalmente visibilizadas de los grupos minoritarios en la escuela. De este modo, un primer paso en la transformación de la formación consistiría en abrir espacios en el currículum universitario de carreras relacionadas con la pedagogía que permitan reflexionar sobre cuál es la construcción de diversidad e inclusión que cada sujeto elabora, con anterioridad al desarrollo de técnicas y herramientas pragmáticas de trabajo (metodologías de enseñanza, evaluación, etc.).

Desafíos en la formación del docente.

La atención en la educación inclusiva es sin duda uno de los desafíos más importantes que enfrentan los docentes hoy en día. Si queremos que los docentes sean inclusivos y capaces de educar en y para la diversidad es imprescindible que tengan la oportunidad de vivenciar estos aspectos, lo cual requiere cambios profundos en su propia formación. La atención a la diversidad requiere un trabajo colaborativo entre los y las docentes de la escuela, en el que cada cual aporte sus conocimientos y perspectiva responsabilizándose de la educación de todo el alumnado como manifiestan:

Perner (1996), enseñar en un entorno heterogéneo con estudiantes con necesidades muy diversas es una tarea complicada. Además, todos somos conscientes de que es un aspecto de la enseñanza que no es abordado en profundidad en la formación de los profesores, y por ende, una asignatura pendiente en la misma. Por ello, se debería compensar esa carencia con inversiones significativas dirigidas a la formación permanente del profesorado en cuestiones relativas a la escuela y el aula inclusiva.

Fortes (1987), la falta de formación ha sido considerada uno de los factores principales que pueden propiciar actitudes negativas del profesorado ante la diversidad y su inclusión, en tanto provoca sensación de desorientación, vulnerabilidad, incapacidad, desinterés e incluso rechazo.

5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué formación necesitan los profesores para atender a los estudiantes de inclusión?
2. ¿Cuáles son las barreras actitudinales que tienen los docentes para la formación en la educación inclusiva?

3. ¿Cuáles son las asignaturas que ayudan a la formación del docente en educación inclusiva?

6. TIPO Y DISEÑO GENERAL DE ESTUDIO

TIPO: La investigación que se presenta es de estudio mixto; es decir, cuantitativo.

ALCANCE: descriptivo

PROCEDIMIENTO: Este estudio se lo desarrollara en tres momentos, en primera instancia, nos permitirá recopilar las necesidades y demandas de la formación de los docentes para atender la diversidad, posteriormente se establecerá prioridades en las escuelas de la Ciudad de Cuenca que forman parte del Proyecto de investigación de Inclusión Educativa “Conocimientos, actitudes y prácticas docentes sobre educación inclusiva a nivel escolar”, y por último organizar el perfil de formación del docente para atender la diversidad.

El instrumento que se utilizara en esta investigación será la encuesta y la entrevista a docentes de las escuelas que determine el proyecto, para que esta investigación sirva de sustento para realizar el perfil del docente para atender la diversidad.

En la tabulación de datos se trabajara con el programa de EXCEL 2010, y para procesar los datos el SSPS versión 17.

La investigación que se presenta es un estudio descriptivo de corte cuantitativo tiene un alcance descriptivo.

Este estudio se desarrollara en dos momentos, en primera instancia, nos permitirá describir las necesidades y demandas de formación en Educación Inclusiva que tiene los docentes y establecer prioridades, en las Escuelas de la ciudad de

Cuenca que forman parte del Proyecto de Educación Inclusiva y posteriormente establecer comparaciones entre los resultados del análisis de las variables objeto de investigación.

7. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
1. Presentación y aprobación del diseño de tesis.	X							
2. Redacción del capítulo.		X						
3. Estructuración y validación de las herramientas de investigación.		X						
4. Aplicación: Investigación de campo.		X	X	X				
5. Procesamiento de la información.				X	X			
6. Redacción de capítulos.			X	X	X	X		
7. Presentación al director de tesis.						X		
8. Redacción y presentar del informe final.							X	X



8. ESQUEMA TENTATIVO DE CAPÍTULOS:

INTRODUCCIÓN

Capítulo I: MARCO TEÓRICO

1 Educación Inclusiva

 1.1. Generalidades: Desarrollo histórico

 1.2 Definición

 1.3 Características del centro inclusivo

 1.3.1 Aspectos curriculares y metodológicos

 1.3.2 Los elementos de un currículo en la Escuela Inclusiva

 1.3.3 La metodología.

 1.3.4 Áreas de un currículo de Escuela Inclusiva

 1.3.5 Estrategias o Medidas para realizar una intervención educativa inclusiva

Capítulo II: FORMACIÓN DEL DOCENTE EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

2. Formación docente en educación inclusiva.

 2.1 ¿Qué es la formación docente?

 2.2 ¿Para qué sirve la formación del docente en educación inclusiva?

 2.3. Fundamentos de la formación del docente en educación inclusiva

 2.4 Modelos de formación del docente en educación inclusiva

 2.5 Elementos esenciales de formación docente en educación inclusiva

 2.6 Tipos de Estrategias de formación del profesorado en educación inclusiva

2.7 Competencias profesionales fundamentales que debe tener el docente para la educación inclusiva.

2.8 Desafíos de los docentes en educación inclusiva.

2.9 Planes de estudio de formación del profesorado para atender la educación inclusiva.

2.10 Enfoques pedagógicos de la formación del docente en educación inclusiva.

2.10.1 actitudes y valores en la formación del profesorado en educación inclusiva.

2.10.2 Marco normativo de apoyo a la formación del profesorado para atender la educación inclusiva.

Capítulo III: PERFIL DEL DOCENTE EN EDUCACIÓN INCLUSIVA.

3. Perfil del docente en educación inclusiva.

3.1. Actitud del docente en educación inclusiva.

3.2 Métodos de enseñanza en educación inclusiva.

3.3 Campos del docente en educación inclusiva.

3.4 Currículo inclusivo

3.5 Evaluación de aprendizaje y la enseñanza

3.6 Marco legal Inclusivo.

Capítulo IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

- Escuela inclusiva: construcción democrática de sociedad en Chile NICOLÁS SEBASTIÁN DÍAZ BARRERA Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.
Escuela inclusiva:
- Proyecto de inclusión de niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo ecuatoriano 2008.Patricia Cajas, Raquel Tamayo Madera. Quito.
- UNESCO OIE (2008).Conclusions and recommendations of the 483th session of the International Conference on Education [Conclusiones y recomendaciones de la 48a sesión de la Conferencia Internacional de Educación] (ED/BIE/CONFINTED 48/5).Ginebra, UNESCO
[OIE.http://www.ibe.unesco.org/en/ice/48th-ice-2008/conclusions-and-recommendations.html](http://www.ibe.unesco.org/en/ice/48th-ice-2008/conclusions-and-recommendations.html)
- Stainback, S. & Stainback, W. (1999).Aulas inclusivas. Madrid: Editorial Narcea
Aguerrondo I. y C. BRASLASKY (2003) Escuelas del futuro en sistemas educativos del futuro. ¿Qué formación docente se requiere? Buenos Aires: Paper Editores
- García, J. y Alonso, J.C. (1985) Actitudes de los maestros hacia la integración escolar de niños con necesidades especiales. Revista Infancia y Aprendizaje, n. 30, 51-68.
- Revista de Educación Inclusiva No. 327. (enero-abril 2002). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Publicaciones de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Madrid, España.
- Durán, D. y Giné, C. (2011). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. Revista Latinoamericana de Educación inclusiva, vol. 5, 2, 153-170.

- FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA: EL APRENDIZAJE PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Estefanía Almenta López y Juan José Leiva Olivencia Dpto. de Didáctica y Organización Escolar Universidad de Málaga
- El Profesor de Educación Diferencial en Chile para el Siglo XXI: Tránsito de Paradigma en la Formación Profesional Special Education Teacher in Chile towards the Twenty-First Century: Paradigmshiftin Professional Training Resumen: ISSN: 0718-9729 ISSN: 0718-9729 Dra. Dominique Manghi H.(*) Mg. Cristina Julio M. Dra. María Leonor Conejeros S.Dra. Elizabeth Donoso O. Mg. María Luz Murillo Q. Mg. Carmen Diaz M. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- DESAFIOS A LA FORMACION DOCENTE: INCLUSION EDUCATIVA* Challenges to teacher education: Education in inclusion Marta Infante Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación, Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile.

ANEXO No. 2
ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DE LAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	PREGUNTAS DE BATERÍA
1. Constatar la formación inclusiva que ha recibido el docente y los conocimientos que tiene sobre el tema.	Formación del docente	Capacitación recibida	<p>1. En su formación inicial recibió contenidos sobre Educación Inclusiva SI () NO ()</p> <p>2. En los últimos cinco años ha recibido talleres o cursos sobre:</p> <p>Educación Inclusiva SI() NO() Educación Especial SI() NO() Necesidades Educativas Especiales SI() NO() ¿Qué entidad las impartió? </p>
		Conocimiento de Terminología	<p>3. Considera estar capacitado para definir adecuadamente los siguientes términos:</p> <p>Integración SI () NO () Defínala:</p> <p>Diversidad SI () NO ()</p>

<p>1. Verificar la formación inclusiva que ha recibido el docente y los conocimientos que tiene sobre el tema.</p>	<p>Formación del docente</p>	<p>Marco Legal</p>	<p>Defínala:</p> <p>Inclusión SI () NO ()</p> <p>Defínala:</p> <p>Educación Inclusiva SI () NO ()</p> <p>Defínala:</p> <p>Necesidades Educativas Especiales (NEE) SI () NO ()</p> <p>Defínala:</p>
			<p>4. Enliste 5 documentos legales que viabilizan la Educación Inclusiva en nuestro país:</p> <p>1)</p> <p>2)</p> <p>3)</p> <p>4)</p> <p>5)</p> <p>5. Anote tres elementos de:</p> <p>-Los principios de la Educación Inclusiva:</p> <p>-Características de la Escuela</p>

			<p>.....</p> <p>-Rol del docente inclusivo</p> <p>.....</p> <p>-Evaluación de aprendizajes en la escuela Inclusiva</p>
<p>1. Verificar la formación inclusiva que ha recibido el docente y los conocimientos que tiene sobre el tema.</p> <p>2. Constatar la aplicación de las prácticas inclusivas en el salón de clases.</p>	Conocimientos sobre Inclusión	<p>6. Número de estudiantes de inclusión en el aula a cargo:</p> <p>Entre 1 y 2 () Entre 3 y 4 ()</p> <p>5 o más () Ninguno ()</p> <p>7. Para atender a los estudiantes que tienen dificultad en su aprendizaje tiene la ayuda de:</p> <p>Auxiliar ()</p> <p>Otro profesor de aula ()</p> <p>Profesor de aula de apoyo ()</p> <p>Director(a) ()</p> <p>No recibo ayuda ()</p>	

2. Constatar la aplicación de las prácticas inclusivas en el salón de clases.		<p>8. Considera importante la evaluación psicopedagógica en los estudiantes que presentan dificultad en el aprendizaje</p> <p>SI () NO ()</p> <p>¿Por qué?</p> <p>9. La evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades educativas que requieren los estudiantes debe ser realizada por:</p> <p>Profesor de aula ()</p> <p>Profesor de Aula de Apoyo ()</p> <p>Director(a) del plantel ()</p> <p>Equipo multidisciplinario ()</p> <p>¿Por qué?</p>
Prácticas		<p>10. Los tipos de adaptaciones curriculares que pueden realizarse son:</p> <p>De dos tipos ()</p> <p>De tres tipos ()</p> <p>De cuatro tipos ()</p>

	Inclusivas 2. Constatar la aplicación de las prácticas inclusivas en el salón de clases.	Evaluación Psicopedagógica Prácticas Inclusivas	<p>Enliste:</p> <p>11. Conoce a que se refiere la provisión de apoyos en el aula inclusiva</p> <p>SI () NO ()</p> <p>Describala:</p> <p>12. En el aula inclusiva se utilizan determinadas estrategias metodológicas para atender a la diversidad de estudiantes, enliste cinco de ellas:</p> <p>1)</p> <p>2)</p> <p>3)</p> <p>4)</p> <p>5)</p> <p>13. Considera que la escuela debe atender a todos los alumnos sin importar su diversidad:</p> <p>SI () NO ()</p> <p>¿Por qué?</p> <p>14. Dedica el tiempo necesario para atender a los alumnos con NEE:</p>
--	---	--	---

			<p>SI () NO ()</p> <p>¿Por qué?</p> <p>15. Tener estudiantes con NEE en el aula fortalece la formación de valores, el respeto, la solidaridad y el apoyo mutuo.</p> <p>SI () NO ()</p> <p>¿Por qué?</p> <p>16. Considera necesario ser capacitado en Educación Inclusiva</p> <p>SI () NO ()</p> <p>17. Señale en que ámbitos desearía ser capacitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundamento teórico () -Fundamento legal () -Detección de Necesidades Educativas Especiales () -Evaluación de aprendizajes en el aula inclusiva () -Adaptaciones curriculares () -Estrategias metodológicas para atender a la diversidad del estudiantado ()
2. Constatar la aplicación de las prácticas inclusivas en el salón de clases.	Prácticas Inclusivas	Estrategias Metodológicas	

<p>3. Determinar las necesidades de capacitación en Educación Inclusiva por parte de los docentes.</p>	<p>Formación del docente</p>	<p>Requerimientos de formación</p>	<p>18. Cómo preferiría recibir la capacitación</p> <p>En forma presencial () Semipresencial () A distancia () Online ()</p> <p>19. En caso de que su elección fuese presencial o semipresencial ¿Dónde preferiría recibir la capacitación?:</p> <p>Propia institución() Otra institución educativa() Cualquier otro local ()</p> <p>20. En qué horario debería dictarse esta capacitación:</p> <p>En horas de clase () En horas complementarias () Luego de las horas de trabajo () Los fines de semana () En vacaciones ()</p>
--	------------------------------	------------------------------------	--

**ANEXO No. 3****ENCUESTA PARA VALIDACIÓN**

La presente encuesta obedece a un trabajo de investigación sobre los conocimientos, actitudes y prácticas docentes en educación inclusiva a nivel escolar y pretende indagar acerca del manejo que tienen los docentes sobre esta temática y su aplicación práctica en el salón de clases. Los resultados obtenidos serán manejados con total confidencialidad y ayudarán a proponer mejoras frente a esta temática.

Por su colaboración desinteresada, nos anticipamos en agradecerle.

Encuesta No. Fecha:

Nombre de la institución:

A. Establecimiento**a) Tipo:**

Por su sostenimiento: Fiscal () Fiscomisional () Particular ()

Por su localización: Urbano () Rural ()

Por su jornada: Matutina () Vespertina () Nocturna ()

b) Número de estudiantes del aula a cargo:

Menos de 20 () Entre 21 y 30 () Más de 30 ()

B. Docente

c) Sexo: Hombre () Mujer ()

d) Edad: Menos de 30 años () Entre 31 y 40 años ()

Entre 41 y 50 años () Más de 51 años ()

e) Título docente que posee:

Profesor(a) en: Licenciado(a) en:

Magister en: Doctor(a) en:

Otro:

f) Función docente actual:



Profesor(a) de aula () Profesor de alguna asignatura específica ()

Profesor de aula de apoyo ()

g) Años de experiencia docente:

Menos de 5 años () Entre 6 y 15 años ()

Entre 16 y 25 años () Más de 26 años ()

h) Años que labora en el plantel:

Menos de 5 años () Entre 6 y 15 años ()

Entre 16 y 25 años () Más de 26 años ()

C. Profesionalización y capacitación docente en Educación Inclusiva

1. En su formación inicial recibió contenidos sobre Educación Inclusiva

SI () NO ()

2. En los últimos cinco años ha recibido talleres o cursos sobre:

Educación Inclusiva: SI () NO () Educación Especial: SI () NO ()

Necesidades Educativas Especiales: SI () NO ()

¿Qué entidad las impartió?:

D. Conocimientos del docente sobre Educación Inclusiva

3. Considera estar capacitado para definir adecuadamente los siguientes términos:

Integración SI () NO () Defínala:

.....
Diversidad SI () NO () Defínala:

.....
Inclusión SI () NO () Defínala:



Educación Inclusiva SI () NO () Defínala:

Necesidades Educativas Especiales (NEE) SI () NO () Defínala:

4. Enliste 5 documentos legales que viabilizan la Educación Inclusiva en nuestro país:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

5. Anote 3 elementos de:

Los Principios de la Educación Inclusiva:

Características de la escuela inclusiva:

Rol del docente inclusivo:

Evaluación de aprendizajes en la escuela inclusiva:

E. Prácticas docentes inclusivas

6. Número de estudiantes de inclusión en el aula a cargo:

Entre 1 y 2 () Entre 3 y 4 () 5 o más () Ninguno ()

7. Para atender a los estudiantes que tienen dificultad en su aprendizaje tiene la ayuda de:

Auxiliar () Otro profesor de aula () Profesor de aula de apoyo ()

Director(a) () No recibo ayuda ()



8. Considera importante la evaluación psicopedagógica en los estudiantes que presentan dificultad en el aprendizaje: SI () NO () ¿Por qué?

.....

9. La evaluación psicopedagógica debe ser realizada por:

Profesor de aula () Profesor de Aula de Apoyo () Director(a) del plantel ()

Equipo multidisciplinario () ¿Por qué?

.....

10. Los tipos de adaptaciones curriculares que pueden realizarse son:

De dos tipos () De tres tipos () De cuatro tipos ()

Enliste:

11. Conoce a que se refiere la provisión de apoyos en el aula inclusiva

SI () NO () Descríbala:

12. En el aula inclusiva se utilizan determinadas estrategias metodológicas para atender a la diversidad de estudiantes, enliste cinco de ellas:

6)

7)

8)

9)

10)

13. Considera que la escuela debe atender a todos los alumnos sin importar su diversidad: SI () NO () ¿Por qué?

.....

.....

14. Dedica el tiempo necesario para atender a los alumnos con NEE:

15. Tener estudiantes con NEE en el aula fortalece la formación de valores, el respeto,



la solidaridad y el apoyo mutuo.

SI () NO () ¿Por qué?

F. Requerimientos de formación en Educación Inclusiva

16. Considera necesario ser capacitado en Educación Inclusiva: SI () NO ()

17. Señale en que ámbitos de la Educación Inclusiva desearía ser capacitado:

- Fundamento teórico ()
- Fundamento legal ()
- Detección de Necesidades Educativas Especiales ()
- Evaluación de aprendizajes en el aula inclusiva ()
- Adaptaciones curriculares ()
- Estrategias metodológicas para atender a la diversidad del estudiantado ()

18. Cómo preferiría recibir la capacitación:

En forma presencial () Semipresencial () A distancia () Online ()

19. En caso de que su elección fuese presencial o semipresencial ¿Dónde preferiría recibir la capacitación?:

Propia institución () Otra institución educativa () Cualquier otro local ()

20. En qué horario debería dictarse esta capacitación:

En horas de clase ()	En horas complementarias ()
Luego de las horas de trabajo ()	Los fines de semana ()
En vacaciones ()	

Gracias por su colaboración.



ANEXO NO. 4

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

La presente encuesta obedece a un trabajo de investigación y pretende indagar sobre la formación en Educación Inclusiva que han tenido los docentes y el manejo que llevan a cabo de esta temática en el salón de clases. Los resultados obtenidos serán manejados con total confidencialidad y ayudarán a proponer mejoras frente a esta temática.

Por su colaboración desinteresada, nos anticipamos en agradecerle.

Encuesta No. Fecha:

Nombre de la institución:

A. Establishimiento

a) Tipo:

Por su sostenimiento: Fiscal () Fiscomisional () Particular ()

Por su localización: Urbano () Rural ()

Por su jornada: Matutina () Vespertina () Nocturna ()

b) Número de estudiantes del aula a cargo:

Menos de 20 () Entre 21 y 30 () Más de 30 ()

B. Docente

c) Sexo: Hombre () Mujer ()

d) Edad: Menos de 30 años () Entre 31 y 40 años ()

Entre 41 y 50 años () Más de 51 años ()

e) Título docente que posee:

Profesor(a) en: Licenciado(a) en:

Magister en: Doctor(a) en:

Otro:

f) Función docente actual:



Profesor(a) de aula () Profesor de alguna asignatura específica ()

Profesor de aula de apoyo ()

g) Años de experiencia docente:

Menos de 5 años () Entre 6 y 15 años ()

Entre 16 y 25 años () Más de 26 años ()

h) Años que labora en el plantel:

Menos de 5 años () Entre 6 y 15 años ()

Entre 16 y 25 años () Más de 26 años ()

C. Profesionalización y capacitación docente en Educación Inclusiva

1. En su formación inicial recibió contenidos sobre Educación Inclusiva

SI () NO ()

2. En los últimos cinco años ha recibido talleres o cursos sobre:

Educación Inclusiva: SI () NO (). Anote los temas abordados:

.....

¿Qué entidad la impartió?:

Educación Especial: SI () NO (). Anote los temas abordados:

.....

¿Qué entidad la impartió?:

Necesidades Educativas Especiales: SI () NO (). Anote los temas abordados:

.....

¿Qué entidad la impartió?:

**D. Conocimientos del docente sobre Educación Inclusiva****3. Considera estar capacitado para definir los siguientes términos:**

Integración SI () NO () Defínala:

.....

Diversidad SI () NO () Defínala:

.....

Educación Inclusiva SI () NO () Defínala:

.....

Necesidades Educativas Especiales (NEE) SI () NO () Defínala:

.....

4. Enliste 5 documentos legales que viabilizan la Educación Inclusiva en nuestro país:

1)

2)

3)

4)

5)

5. Anote 3 elementos de:

Los Principios de la Educación Inclusiva:

.....

Características de la escuela inclusiva:

.....

Rol del docente inclusivo:

.....

Evaluación de aprendizajes en la escuela inclusiva:

.....

**E. Prácticas docentes inclusivas****6. Número de estudiantes de inclusión en el aula:**

Entre 1 y 2 () Entre 3 y 4 () 5 o más () Ninguno ()

7. Para atender a los estudiantes incluidos Ud. tiene la ayuda de:

Auxiliar () Otro profesor de aula () Profesor especializado ()

Director(a) () Psicólogo () No recibo ayuda ()

8. Señale los tipos de adaptaciones curriculares para los estudiantes de inclusión:

.....
.....

9. Conoce a que se refiere la provisión de apoyos en el aula inclusiva

SI () NO () Describala:
.....

10. En el aula inclusiva se utilizan determinadas estrategias metodológicas para atender a la diversidad de estudiantes. Del listado siguiente, subraye las que corresponden a este tipo:

- 1) La utilización de contenidos globalizados.
- 2) Trabajar sólo dos bloques temáticos.
- 3) Flexibilidad en el horario.
- 4) El trabajo con grupos cooperativos.
- 5) Ubicación del estudiante cerca del maestro.
- 6) Pedir a los compañeros que realicen la tarea del estudiante que tiene dificultad.
- 7) Priorizar contenidos básicos.
- 8) Evaluar de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

11. Considera que la escuela debe atender a todos los alumnos sin importar su

diversidad: SI () NO () ¿Por qué?



12. Dedica el tiempo necesario para atender a los alumnos de diversidad:

SI () NO () ¿Por qué?

13. Tener estudiantes de diversidad en el aula fortalece la formación de valores, el respeto, la solidaridad y el apoyo mutuo.

SI () NO () ¿Por qué?

F. Requerimientos de formación en Educación Inclusiva

14. Considera necesario ser capacitado en Educación Inclusiva: SI () NO ()

15. Señale en que ámbitos de la Educación Inclusiva desearía ser capacitado:

- Fundamento teórico ()
- Fundamento legal ()
- Detección de Necesidades Educativas Especiales ()
- Evaluación de aprendizajes en el aula inclusiva ()
- Adaptaciones curriculares ()
- Estrategias metodológicas para atender a la diversidad del estudiantado ()

16. Cómo preferiría recibir la capacitación:

En forma presencial () Semipresencial () A distancia () Online ()

17. En caso de que su elección fuese presencial o semipresencial ¿Dónde preferiría recibir la capacitación?:

Propia institución () Otra institución educativa () Cualquier otro local ()

18. En qué horario debería dictarse esta capacitación:

En horas de clase () En horas complementarias ()



Luego de las horas de trabajo ()

Los fines de semana ()

En vacaciones ()

Gracias por su colaboración.

ANEXO NO. 5
IMÁGENES DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A DOCENTES



Docentes de la Escuela República de Colombia



Docentes de la Escuela Gabriela Mistral



Docentes de la Unidad Educativa Eugenio Espejo



Docentes del Centro Educativo COREL



Docentes de la Unidad Educativa Ciudad de Cuenca